



DIR3: EA0001301
Moll Vell, 3-5
07012 Palma

NIF: Q0767004E
Tel.: 971 22 81 51
Fax: 971 72 69 48

Fecha: *La de la firma*

Destinatario: Presidencia de la Mesa de Contratación

N/R: P.O. 22.25

Asunto: **Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas a la licitación del expediente “A.T. Para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en el puerto de Palma”

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

- ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.
- DCOD INGENIERIA, SL
- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.
- TECNOAMBIENTE, S.L.U.
- UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA

Remitida la documentación contenida en los sobres de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado su oferta según el Pliego de Condiciones, reunida la Comisión Técnica constituida por los técnicos, D. Víctor Darder Gallardo, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Jefe del Área de Infraestructuras, y D. Hugo Vázquez Vázquez, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Responsable de Infraestructuras, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de “A.T. Para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en el puerto de Palma” se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado.

Que en el Cuadro de Características se ha establecido un límite máximo de páginas para las proposiciones técnicas, a lo que la Mesa de Contratación hace referencia en el Acta de apertura del sobre B:



“De la documentación aportada por las empresas licitadoras admitidas se certifica lo siguiente:

Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas
ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	SI	43
DCOD INGENIERÍA, S.L.	SI	53
INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	SI	54
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	SI	48
UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	SI	52

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones de las empresas licitadoras admitidas a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de las ofertas presentadas cuya evaluación depende de un juicio de valor.”

SE CONCLUYE

Tras realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras del presente contrato, lo siguiente:

Todas empresas **cumplen con la limitación del número de páginas** establecido en el Cuadro de Características (50 páginas), ya que el recuento realizado por la Mesa de Contratación y reflejado en la tabla anterior, incluye portada e índices, que no computan para la limitación.

Ninguna de las ofertas presentadas contiene o hace mención a algún tipo de información con la que se pueda conocer el dato que se ha considerado como criterio de adjudicación automático “Reducción del plazo de ejecución parcial”.

Las ofertas presentadas **tienen la calidad técnica suficiente** como para continuar con el proceso de licitación al obtener una valoración técnica superior a 21 puntos (60% de la puntuación máxima), según se detalla a continuación:

	EMPRESA / UTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA		VALORACIÓN TÉCNICA	
		Memoria descriptiva	Gestión de calidad, ambiental o integrado	VT	
		(Máx. 30)	(Máx. 5)	(SOBRE 35)	
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	28,50	5,00	33,50	ACEPTABLE
2	ECOS ESTUDIOS	27,00	5,00	32,00	ACEPTABLE



	AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.				
3	TECNOAMBIENTE, S.L.U.	28,25	4,75	33,00	ACEPTABLE
4	UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	28,25	5,00	33,25	ACEPTABLE
5	DECOD INGENIERÍA, S.L	26,00	5,00	31,00	ACEPTABLE

La puntuación reflejada se entiende sobre un máximo de 35 puntos, ponderada en función de lo especificado en el Cuadro de Características.

LA COMISIÓN TÉCNICA,

JEFE DEL ÁREA
DE INFRAESTRUCTURAS,

Víctor Darder Gallardo

RESPONSABLE DE
INFRAESTRUCTURAS,

Hugo Vázquez Vázquez

Ítem	Peso	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	TECNOAMBIENTE, S.L.U.	UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	DECOD INGENIERÍA, S.L
1.-Calidad Técnica de las propuestas (máximo 30 puntos).	30,00	28,50	27,00	28,25	28,25	26,00
1.1.Descripción del servicio (Hasta 20 puntos)	20,00	18,50	18,50	20,00	20,00	17,00
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.	20,00	18,50	18,50	20,00	20,00	17,00
1.2. Cronograma de los trabajos (Hasta 5 puntos en Total)	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual.	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	4,00
1.3. Organigrama (máximo 5 puntos)	5,00	5,00	3,50	4,25	3,25	5,00
De conformidad con el artículo 145.2.2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.	5,00	5,00	3,50	4,25	3,25	5,00
2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (Hasta 5 punto)	5,00	5,00	5,00	4,75	5,00	5,00
Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato. En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.). En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.	5,00	5,00	5,00	4,75	5,00	5,00
Valoración Técnica VT		33,50	32,00	33,00	33,25	31,00

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	
Item			
1.-Calidad Técnica de las propuestas (máximo 30 puntos).	28,50		
1.1. Descripción del servicio (máximo 20% (20/35 puntos))	18,50		
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.	18,50	1. MEMORIA DESCRIPTIVA 1.1 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA La oferta es presentada por Ingeniería Especializada Obra Civil e Industria (ACCIONA Ingeniería), en adelante IEOCI, para la Autoridad Portuaria de Baleares. La empresa indica disponer de experiencia en ingeniería civil, industrial y ambiental, especialmente en obras marítimas, infraestructuras portuarias y evaluación de impacto ambiental en medio marino. Señala que cuenta con especialistas de los departamentos de Medio Ambiente y Obras Portuarias, y cita como antecedente la redacción del Plan Director del Puerto de La Savina, además de diversos proyectos sometidos a EIA y DIA. 1.2 PLANTEAMIENTO GENERAL La memoria se estructura de acuerdo con el pliego en tres apartados principales: descripción del servicio, cronograma de trabajos y organigrama. La propuesta prevé ejecutar los trabajos conforme a las condiciones del pliego, incorporando su experiencia para alcanzar dos objetivos principales: - Tramitar ambientalmente un nuevo punto de vertido de material dragado. - Obtener una Declaración de Impacto Ambiental favorable para los proyectos de dragado del puerto de Palma. 1.3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO La metodología se organiza en las tres fases previstas en el pliego: - Fase I. Localización de puntos de vertido. - Fase II. Redacción y tramitación del Documento Inicial. - Fase III. Redacción y tramitación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. Fase I. Localización de puntos de vertido El objetivo es localizar y seleccionar al menos un vaciadero marino y preparar la documentación necesaria para su tramitación administrativa y ambiental. Contempla la caracterización biológica de las alternativas de vertido y sus áreas de influencia. Contempla el análisis de necesidades presentes y futuras de dragado para dimensionar los puntos de vértido.Se establece un primer hito de entrega a los seis meses desde la firma del contrato. La Fase I contempla la caracterización biológica de las alternativas de vertido y sus áreas de influencia Inicialmente se clasificará el entorno del puerto en zonas de exclusión, restringidas y no restringidas, considerando los condicionantes ambientales existentes. Se analizarán los espacios Red Natura 2000, los hábitats marinos y la presencia de Posidonia oceánica, así como las necesidades de dragado, las batimetrías disponibles, las características de los sedimentos y la posible reutilización del material dragado. Se recopilará información sobre batimetría, caladeros de pesca, zonas afectadas por vertidos previos, clima marítimo, transporte y dispersión de sedimentos y calidad de las masas de agua. La oferta contempla analizar al menos dos alternativas de punto de vertido, buscando reducir la distancia de transporte y evitar afecciones a espacios protegidos. Los estudios previstos incluyen topografía y batimetría, clima marítimo, transporte de sedimentos y dinámica litoral, análisis de las necesidades de dragado, caracterización biológica de las zonas de dragado y vertido, y caracterización del material a dragar. La caracterización biológica se realizará mediante campañas con ROV y buceadores profesionales, con el fin de elaborar cartografía bionómica, identificar hábitats y especies sensibles, analizar praderas de fanerógamas marinas y detectar especies invasoras. El estudio de alternativas utilizará una matriz multicriterio consensuada con la APB. Entre los criterios de selección figuran la distancia al puerto, la distancia a hábitats protegidos y praderas de fanerógamas, la ausencia de especies protegidas, la exclusión de zonas de baño, cultivos, caladeros o infraestructuras submarinas y la profundidad de la zona. También se prevé valorar la reutilización del material dragado en playas u obras portuarias, si los resultados de caracterización lo permiten. La Fase I finalizará con la preparación de la documentación técnica y ambiental para que la APB tramite la autorización del punto de vertido. Durante la tramitación, el equipo previsto atenderá dudas, subsanaciones y solicitudes de documentación complementaria. Fase II. Redacción y tramitación del Documento Inicial Esta fase tiene por objeto preparar el Documento Inicial necesario para iniciar las consultas ambientales previas de los proyectos de dragado. Completará la caracterización bionómica del interior del recinto portuario. El documento recogerá la definición y características de los proyectos, su localización, viabilidad técnica, alternativas, diagnóstico territorial y ambiental y un análisis preliminar de los efectos previsibles sobre el medio ambiente. Su finalidad es que el órgano ambiental determine el alcance y contenido del posterior Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. La oferta prevé que el equipo permanezca disponible durante el periodo de consultas para atender posibles requerimientos de subsanación o ampliación de información. Fase III. Redacción y tramitación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Indica que una vez recibido el Documento de Alcance, se redactará el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. El estudio incluirá la descripción de los proyectos y sus alternativas, la identificación y evaluación de los impactos, la evaluación de afecciones sobre Red Natura 2000, las medidas preventivas, correctoras y compensatorias, el Programa de Vigilancia Ambiental y un resumen no técnico. Además de los estudios desarrollados en la Fase I, se incluyen trabajos complementarios de caracterización biológica en el recinto portuario, arqueología submarina, ruido aéreo y submarino, calidad del aire, calidad del agua, dispersión de sedimentos, cambio climático e incidencia paisajística. El estudio de calidad del agua prevé ocho estaciones de muestreo en el puerto y su entorno, incluyendo zonas de dragado, bocana, playas, praderas de fanerógamas, área de influencia del vertido y punto de vertido. El estudio de dispersión analizará la turbidez y la evolución de la pluma de sedimentos durante las operaciones de dragado o vertido. La propuesta contempla asimismo la elaboración de documentación para solicitar el informe de compatibilidad con la estrategia marina levantino-balear, un estudio específico de afección a Red Natura 2000 y la evaluación de los efectos sobre los objetivos ambientales de las masas de agua. La información generada se integrará en modelos BIM y en un Sistema de Información Geográfica compatible con el sistema de la APB. El EIA será validado por el responsable del contrato antes de su presentación al órgano ambiental, manteniéndose el apoyo técnico durante la tramitación. OTROS ESTUDIOS E INFORMES Relaciona y describe el contenido de otros informes a realizar - Documentación complementaria para solicitar el informe de compatibilidad con la Estrategia Marina levantino-balear - Estudio de afección a Red Natura 2000 - Evaluación de los efectos de los dragados sobre los objetivos ambientales de las masas de agua - Modelo BIM - Sistema de Información Geográfica - Redacción y presentación del EIA 1.4 INFORMES A ENTREGAR A LA APB Relaciona y describe el contenido y los plazos de entrega de los informes a generar. - Estudio de alternativas de puntos de vertido: incluirá el estudio batimétrico, dinámica litoral y clima marítimo, estudio bionómico y documentación para la tramitación administrativa y ambiental. Plazo estimado: 6 meses desde la firma del contrato. - Documento de Inicio: incluirá la documentación necesaria para iniciar las consultas ambientales previas. Plazo estimado: 2 meses desde la resolución positiva del punto de vertido. - Estudio de Impacto Ambiental: incluirá el contenido previsto para el EIA y los estudios específicos descritos en el pliego. Plazo estimado: 5 meses desde la recepción del Documento de Alcance. - Otros informes: incluirán la documentación para solicitar el ICEM, el estudio de afección a Red Natura 2000 y la evaluación de los efectos de los dragados sobre los objetivos ambientales de las masas de agua. Plazo estimado: 5 meses desde la recepción del Documento de Alcance. -Puntuación=18,5 - Concepción global: La propuesta presenta una metodología completa y adecuada al objeto del contrato. No concreta de forma expresa una metodología transversal formalizada para la puesta en marcha, la identificación y gestión de riesgos y la trazabilidad continua de la información durante todas las fases del servicio; estos aspectos se describen de forma parcial o se integran en los distintos trabajos sin una sistematización específica. - Descripción de las fases del servicio: Describe de forma completa las tres fases obligatorias , con estudios, campañas, tramitación, entregables y acompañamiento hasta la DIA y el PVA, conforme al alcance exigido.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	
1.2. Cronograma de los trabajos (máximo 5% (5 / 35 puntos))		5,00	
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual. Facilitar información que pueda corresponder al criterio definido en el sobre C (Reducción del plazo de ejecución parcial) podrá ser motivo de exclusión.		5,00	Cronograma de trabajos 1.5 CRONOGRAMA DE TRABAJOS La oferta incorpora un cronograma que distribuye las actividades y los hitos del contrato dentro del plazo total de 36 meses. Se indica que el cronograma identifica actividades, hitos y procesos críticos, sin proponer una reducción del plazo contractual. El plazo total contempla la finalización de toda la tramitación ambiental, incluida la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de dragado. 1.5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES E HITOS PRINCIPALES El cronograma toma como referencia el hito parcial establecido en el pliego y considera el 1 de enero como fecha de inicio a efectos de representación gráfica. Incluye tareas necesarias para la ejecución del contrato, aun cuando no estén descritas expresamente en el pliego. Se identifican tres hitos principales a cargo de Acciona Ingeniería: - Entrega de la documentación para la tramitación administrativa y ambiental del punto de vertido. - Entrega del Documento de Inicio para las consultas ambientales de los proyectos de dragado. - Entrega del Estudio de Impacto Ambiental de los proyectos de dragado. Los plazos propuestos son los siguientes: - Fase I. Localización de puntos de vertido: 6 meses de trabajos de Acciona Ingeniería y 6 meses estimados de tramitación administrativa. - Fase II. Documento Inicial: 2 meses de trabajos de Acciona Ingeniería y 3 meses estimados de tramitación administrativa. - Fase III. Evaluación de Impacto Ambiental: 5 meses de trabajos de Acciona Ingeniería y 14 meses estimados de tramitación administrativa. La oferta señala que los plazos administrativos son orientativos. Si se redujeran, las tareas de Acciona Ingeniería se desplazarían en el tiempo y podría reducirse la duración total del contrato. 1.5.2 PUNTOS DE PARADA, JUSTIFICACIÓN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN Se consideran puntos de parada aquellos procesos que dependen de controles, aprobaciones o autorizaciones externas para continuar con los trabajos. Se identifican los siguientes: - PP1. Aprobación ambiental y administrativa del punto de vertido. - PP2. Remisión del Documento de Alcance del EIA. - PP3. Publicación de la Declaración de Impacto Ambiental. La oferta indica que estos tiempos no pueden ser reducidos por el consultor. Aunque el pliego prevé la posibilidad de suspender el contrato durante dichos periodos, la propuesta opta por no hacerlo para mantener la capacidad de atender requerimientos de documentación complementaria y apoyar las respuestas a alegaciones. Como medida de gestión, se plantea optimizar los tiempos de trabajo mediante la asignación de personal adicional, con el fin de aprovechar los periodos de espera y evitar que el plazo final de 36 meses quede comprometido. 1.5.3 CAMINO CRÍTICO La oferta considera que todas las actividades de la Fase I forman parte del camino crítico, ya que cualquier retraso en ellas puede afectar a la fecha final del contrato. La actividad denominada «Análisis ambiental de alternativas», que incluye la documentación para tramitar el punto de vertido, dispone de una duración de dos meses y puede solaparse con la recepción de informes de los trabajos de campo. Este solape aporta cierta holgura ante posibles retrasos por condiciones meteorológicas o de mala mar. En las Fases II y III, el camino crítico se vincula a la tramitación del Documento de Inicio y a la recepción del Documento de Alcance por parte de la autoridad ambiental. Al haberse optado por consultas previas, el alcance y contenido del EIA dependerán de las conclusiones recibidas; por ello, un retraso en el Documento de Alcance desplazaría el inicio de la Fase III. La tramitación ambiental del EIA hasta la obtención de la DIA no se considera parte del camino crítico, al asignarse una holgura de 14 meses que se estima suficiente para obtener una resolución favorable. El diagrama de Gantt adjunto distribuye los trabajos por fases, encaja las actividades dentro del plazo total e indica el porcentaje de honorarios asociado a cada una. La asignación de tiempos se basa en el personal previsto para el contrato, con especial atención al cumplimiento del plazo de la Fase I. La propuesta estima posible obtener una DIA favorable antes de la finalización del mes 36 del contrato, incluso si se producen retrasos durante la tramitación ambiental. -Puntuación=5 - Incluye fases, actividades, duraciones, hitos, puntos de parada, camino crítico, solapes y holguras, con identificación de condicionantes administrativos. - La planificación se ajusta al plazo contractual y prevé medios para atender requerimientos, consultas, subsanaciones y alegaciones.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	
1.3. Organigrama (máximo 5% (5 / 35 puntos))	5,00		
De conformidad con el artículo 145.2.2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.		1.6 ORGANIGRAMA La oferta propone un equipo técnico multidisciplinar para la ejecución de los trabajos de asistencia técnica para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en el puerto de Palma. El equipo se configura a partir de los perfiles mínimos establecidos en el pliego y se complementa con especialistas en evaluación ambiental, sistemas de información geográfica, clima marítimo y dinámica litoral. La dedicación de los miembros se plantea como parcial, debido a que existirán periodos sin actividad continuada, especialmente durante la espera del Documento de Alcance del EIA y después de la entrega del EIA, mientras no se reciban consultas o solicitudes de documentación adicional por parte del Órgano Ambiental. La organización propuesta comprende la dirección y coordinación general del servicio, los trabajos ambientales, las campañas y estudios de campo, la modelización e integración de información BIM y SIG, los trabajos arqueológicos, el control de calidad y el apoyo administrativo y documental. 1.6.1 PERFILES PROFESIONALES - Delegado del Consultor: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Funciones: Dirección general del servicio, coordinación de los trabajos, interlocución con la Autoridad Portuaria y supervisión técnica de los estudios y entregables. Experiencia específica: Más de 20 años de experiencia en obras marítimas y terminales portuarias, gestión de proyectos y liderazgo de equipos. Dedicación estimada: 2 d/sem. + el necesario a lo largo de 36 meses, con intervención en las tareas de dirección, coordinación y revisión. - Consultora experta medioambiental: Titulación: Biólogo. Funciones: Coordinación de la evaluación ambiental, estudios bionómicos, análisis de afecciones a Red Natura 2000 y especies protegidas, gestión de material dragado y documentación asociada a la tramitación ambiental. Experiencia específica: Más de 25 años de experiencia en evaluación ambiental, restauración, integración ambiental y estudios vinculados a infraestructuras portuarias. Dedicación estimada: -13 meses +tiempo necesario durante la tramitación durante las fases de elaboración de estudios y apoyo durante la tramitación ambiental. - Técnico especialista medioambiental: Titulación: Biólogo. Funciones: Apoyo a los estudios ambientales, especialmente en contaminación atmosférica, ruido, elaboración de documentación ambiental y análisis de afecciones derivadas de los proyectos. Experiencia específica: Más de 30 años de experiencia en evaluación ambiental, contaminación atmosférica y ruido. Dedicación estimada: 13 meses (parcial) + tiempo necesario durante la tramitación en las fases de elaboración del Documento Inicial y del EIA, con apoyo durante la tramitación. - Técnico de topografía y batimetría: Titulación: Licenciado en Ciencias, especialidad Biología Marina y Oceanografía. Funciones: Desarrollo de trabajos de topografía marina, toma y procesamiento de datos batimétricos, análisis de fondos marinos, apoyo a la caracterización biológica y uso de ROV. Experiencia específica: Más de 20 años de experiencia en topografía marina, batimetría, biocenosis y fondos marinos. Dedicación estimada: 2 meses + 2meses adicionales para trabajos adicionales, concentrada principalmente en las campañas de campo y en el procesamiento de la información obtenida. - Modeladora BIM: Titulación: Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos. Funciones: Coordinación e integración de la información generada en modelos BIM, apoyo a la visualización, coordinación y gestión de datos de los estudios técnicos. Experiencia específica: Más de 15 años de experiencia como modeladora BIM y BIM Manager en proyectos de infraestructuras y obras marítimas. Dedicación estimada: 3 meses durante las fases de generación, integración y entrega de la información BIM. - Arqueólogo: Titulación: Licenciado en Historia, Arqueólogo y Arqueólogo Subacuático. Funciones: Diseño, dirección y desarrollo de los trabajos arqueológicos subacuáticos, incluyendo prospecciones, inspecciones y documentación de posibles hallazgos. Experiencia específica: Más de 20 años de experiencia en excavaciones, inspecciones y cartas arqueológicas subacuáticas. Dedicación estimada: 2 meses vinculada a la ejecución de las campañas arqueológicas y a la elaboración de sus informes. - Administrativo: Titulación: Secretaría de Dirección. Funciones: Apoyo administrativo, organización y gestión documental, control de la documentación y soporte al equipo técnico. Experiencia específica: Más de 30 años de experiencia en secretariado, administración y gestión documental. Dedicación estimada: El necesario a lo largo de 36 meses . - Control de calidad: Titulación: Ingeniera Agrónoma. Funciones: Supervisión de procesos, control de calidad y apoyo al sistema integrado de gestión de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Experiencia específica: Responsable de Procesos, Calidad y Medioambiente desde 2017. Dedicación estimada: El necesario a lo largo de 36 meses. - Especialista SIG, paisaje y cambio climático: Titulación: Doctora Ingeniera Agrónoma. Funciones: Gestión e integración de información geográfica, apoyo a la evaluación ambiental, elaboración de estudios de paisaje y análisis de cambio climático. Experiencia específica: Más de 30 años de experiencia en ordenación del territorio, SIG, evaluación ambiental, ecocartografía, planificación litoral, paisaje y cambio climático. Dedicación estimada: 4 meses durante las fases de integración SIG y elaboración de los estudios específicos de paisaje y cambio climático. - Asesora en evaluación de impacto ambiental: Titulación: Ingeniera de Montes. Funciones: Asesoramiento técnico en evaluación de impacto ambiental, coordinación y revisión de documentos ambientales y apoyo a la elaboración de medidas de integración ambiental. Experiencia específica: Más de 30 años de experiencia en medio ambiente, estudios de evaluación de impacto ambiental y anejos de integración ambiental de infraestructuras. Dedicación estimada: 13 meses (parcial) durante la preparación, revisión y tramitación de la documentación ambiental. - Especialista en obras marítimas y punto de vertido: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Funciones: Apoyo a la propuesta y selección del punto de vertido, revisión de los proyectos de dragado y asesoramiento técnico en obras marítimas. Experiencia específica: 24 años. Dedicación estimada: 3 meses de dedicación parcial. - Especialista en clima marítimo y estudios litorales: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Funciones: Responsable de los estudios de clima marítimo, dinámica litoral y transporte de sedimentos. Experiencia específica: 22 años. Dedicación estimada: 2 meses. -Especialista en necesidades de dragado, batimetrías y fondo marino: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Funciones: Estudio de las necesidades de dragado, revisión de batimetrías y análisis de la evolución y condiciones del fondo marino. Experiencia específica: 25 años. Dedicación estimada: 2 meses de dedicación parcial. 1.6.2 FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA. SUBCONTRATOS La organización se estructura bajo la dirección del Delegado del Consultor, que asume la coordinación general y la interlocución con la Autoridad Portuaria. La consultora experta medioambiental y la asesora en evaluación de impacto ambiental apoyan la definición, coordinación y revisión de la documentación ambiental. Los estudios ambientales y de campo se desarrollarán con la participación del técnico especialista medioambiental, el técnico de topografía y batimetría, el arqueólogo y los especialistas en obras marítimas, clima marítimo, dinámica litoral, necesidades de dragado, batimetrías y fondo marino. La información obtenida será integrada y gestionada mediante los trabajos de la modeladora BIM y de la especialista en SIG, paisaje y cambio climático. El personal administrativo y de control de calidad prestará apoyo transversal a la organización documental, revisión de procesos y preparación de entregables durante el contrato. La oferta indica que la participación de cada perfil se ajustará a las necesidades de las distintas fases. No se identifican tareas concretas a subcontratar ni se aporta una relación específica de subcontratistas en este apartado. Adjunta organigrama explicativo -Puntuación= 5 Acredita una solvencia técnica efectiva en relación con el objeto contractual aportando perfiles completos para dirección, medio ambiente, batimetría, BIM, SIG, arqueología, calidad y especialidades marítimas, con funciones y experiencia vinculadas al contrato; y abarcando un espectro amplio de disciplinas que permiten cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, y asegurar tener capacidad de respuesta técnica. Las dedicaciones se cuantifican mediante días, meses o participación durante la tramitación, permitiendo apreciar el dimensionamiento por actividad, y además, define jerarquía, distribución funcional y trabajos especializados externos bajo coordinación del equipo principal, asegurando una planificación técnica adecuada, lo cual está estrechamente vinculado al objeto del contrato, dado que su ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	
2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máximo 5% (5 / 35 puntos))		5,00	
Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato. En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.). En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.		5,00	2. GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL O INTEGRADO 2.1 GESTIÓN DE LA CALIDAD La empresa aplica un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental, orientado a la sostenibilidad y mejora continua. El sistema se basa en la metodología PMP, el enfoque por procesos y el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar. El sistema se apoya en un mapa digital de procesos, denominado Plan General de Proyectos, aplicable al personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás partes implicadas. 2.1.1 Introducción La gestión de calidad se aplica durante todo el ciclo de vida del proyecto: inicio, planificación, ejecución, monitoreo y control y cierre. La información y procedimientos del sistema están disponibles a través de la intranet, con el fin de estandarizar la forma de trabajo. 2.1.2 Certificaciones La oferta indica que dispone de certificados relativos a: - Gestión de la calidad conforme a UNE-EN ISO 9001:2015. - Gestión ambiental conforme a UNE-EN ISO 14001:2015. - Seguridad y salud laboral conforme a ISO 45001:2018. - Gestión de la información y BIM conforme a ISO 19650-1/2. La documentación acreditativa se incorpora en el Anexo 1. 2.1.3 Desarrollo del diseño El control del diseño se adapta a los trabajos del contrato y al Plan de Aseguramiento de la Calidad específico del proyecto. Su aplicación será continua, con especial atención a las entregas previstas en el pliego. 2.1.3.1 Fase de Inicio Se recopilarán los requisitos del cliente, pliegos, normativa, antecedentes y demás elementos de entrada. Se confirmará el organigrama, se asignarán responsabilidades a los equipos de redacción y verificación y se establecerá el protocolo de comunicaciones. Esta fase se completará durante la primera semana desde la firma del contrato. 2.1.3.2 Fase de Planificación Se organizarán y programarán los trabajos, se asignarán recursos y se definirán hitos de control. Se mantendrán actualizados el registro de requerimientos y cambios y la lista de entregables. Los hitos principales serán la documentación ambiental para tramitar el punto de vertido, el Documento de Inicio y el Estudio de Impacto Ambiental. Se dispondrá de Equipo Redactor, Equipo de Verificación y Equipo de Calidad. El Delegado del Consultor redactará el Plan de Calidad del Proyecto. 2.1.3.3 Fase de Ejecución Se desarrollarán las tareas y entregables programados, actualizando la planificación cuando resulte necesario. Se mantendrá un registro de hipótesis y supuestos y se realizarán reuniones de seguimiento y coordinación internas y con la Dirección del Proyecto. 2.1.3.4 Fase de Monitoreo y Control Antes de cada entrega se realizarán verificaciones internas y externas para comprobar el cumplimiento de requisitos, la coherencia de las soluciones, la adecuación documental y las hipótesis de cálculo. Las no conformidades se registrarán y se corregirán mediante las acciones correspondientes. 2.1.3.5 Fase de Cierre Se realizará la validación final por el cliente, el control de requerimientos y cambios, la evaluación de la satisfacción y la recopilación de lecciones aprendidas. 2.1.4 Evaluación del desempeño oEl desempeño se evaluará mediante el seguimiento de la satisfacción del cliente, el tratamiento de quejas y reclamaciones, auditorías internas, control de no conformidades y acciones correctivas. Se prevé, como mínimo, una auditoría interna anual. 2.2 SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL La empresa declara disponer de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a UNE-EN ISO 14001:2015 y de una estrategia de sostenibilidad. Para el contrato se elaborará un Plan de Gestión Ambiental específico, orientado a controlar los aspectos ambientales de las actividades y minimizar sus efectos. El Equipo de Calidad comprobará los requisitos ambientales aplicables al contrato y realizará el seguimiento de su cumplimiento. Las incidencias ambientales se gestionarán conforme al procedimiento interno correspondiente. 2.3 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Las medidas ambientales serán de aplicación al equipo propio y a los subcontratistas. 2.3.1 Compromiso con la biodiversidad Se considerará la posible presencia de especies protegidas de flora y fauna durante los trabajos de campo y de gabinete. 2.3.2 Reducción de los niveles de ruido Se controlará el estado de vehículos y embarcaciones y se optimizarán los trabajos de campo para reducir jornadas, atendiendo a las fechas y horarios recomendados por las autoridades ambientales. 2.3.3 Plan de mejora de la movilidad. Reducción de emisiones G.E.I. Las visitas se concentrarán para reducir desplazamientos y favorecer el uso compartido de vehículos. Se podrán realizar reuniones por videoconferencia si lo autoriza la Dirección del Contrato. 2.3.4 Reducción de la generación de papel La documentación se entregará preferentemente en formato digital y, cuando se imprima, se hará a doble cara. Los residuos de oficina, papel, equipos electrónicos y residuos peligrosos se separarán y gestionarán mediante los sistemas previstos. 2.3.5 Utilización de productos con etiqueta ecológica Se indica el uso de equipos con etiqueta ecológica, papel reciclado y productos reutilizables o reciclables. 2.3.6 Control de vertidos y uso eficiente del agua Se prevé la reutilización de aguas no sanitarias en las instalaciones y la realización de cambios de aceite y lubricantes en talleres autorizados. 2.3.7 Eficiencia energética La oferta refiere el uso de suministro renovable, producción fotovoltaica y medidas de eficiencia energética en las instalaciones de la empresa. 2.3.8 Economía Circular Se promoverá el uso de productos duraderos, reparación de equipos, reutilización, reciclaje y gestión de residuos mediante empresas acreditadas. 2.3.9 Compras y servicios ambientales sostenibles La oferta prevé aplicar controles a proveedores y subcontratistas. El subcontratista principal de trabajos de campo deberá acreditar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza. 2.4 GESTIÓN DOCUMENTAL La gestión documental se realizará mediante un Entorno Común de Datos conforme a ISO 19650-1-2, que permitirá el intercambio seguro de información y la coordinación entre disciplinas. La APB tendrá acceso a la plataforma para consultar el estado de la documentación. La información se organizará en los estados de trabajo en proceso, compartida, publicada y archivada. Si el proyecto se desarrolla en BIM, se propone el uso de Autodesk BIM360 como plataforma de gestión e intercambio de información con la APB. -Puntuación=5 - Organización clara de redacción, verificación y calidad, con PAC, gestión documental y metodología BIM aplicadas al contrato. -Aporta certificaciones de calidad, ambiente y seguridad, y vincula el sistema a planificación, ejecución, revisión y cierre. - Detalla controles de diseño, verificaciones, auditorías y tratamiento de no conformidades. -Integra certificación ambiental y medidas específicas de control ambiental, compras sostenibles y seguimiento durante la prestación.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	
Item			
1.-Calidad Técnica de las propuestas (máximo 30 puntos).	27,00		
1.1. Descripción del servicio (máximo 20% (20/35 puntos))	18,50		
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.	18,50	MEMORIA DESCRIPTIVA 1. OBJETIVOS, ALCANCE Y DIAGNÓSTICO OPERATIVO 1.1. Justificación técnica y encuadre normativo Los dragados de mantenimiento del Puerto de Palma requieren caracterizar el material extraído y seleccionar zonas de reubicación o vertido compatibles con el Buen Estado Ambiental. La oferta se apoya en normativa portuaria, ambiental, marina, de ordenación marítima, material dragado y cambio climático. 1.2. Condicionantes específicos del medio marino en Palma La selección de puntos de vertido considerará hábitats y especies bentónicas protegidas, fauna marina, recursos pesqueros y patrimonio arqueológico subacuático. 1.3. Objetivos Generales y Específicos La asistencia técnica apoyará a la APB para obtener la DIA favorable y la autorización de vertido. Incluye selección del punto de vertido, caracterización de sedimentos, Documento Inicial, EsIA, compatibilidad con Estrategias Marinas y Red Natura 2000 y Plan de Vigilancia Ambiental. 3. METODOLOGÍA DETALLADA Y DESARROLLO OPERATIVO POR FASES 3.1. FASE I Localización de Puntos de Vertido y Estudios Previos Se analizará y seleccionará una zona de reubicación marina fuera de la zona de servicio portuaria. 3.1.1. Recopilación de información y diagnóstico inicial Se integrarán en SIG datos de dragados, espacios protegidos, hábitats, patrimonio, caladeros, usos del mar, capacidad y condicionantes ambientales. 3.1.2. Levantamiento batimétrico multihaz y topografía IHO S-44 Se realizará batimetría multihaz de cobertura total, con ETRS89, huso 31N, CERO REDMAR, calibraciones y generación de MDT y curvas de nivel. 3.1.3. Estudio biológico y biológico in situ Se efectuarán inspecciones con ROV y, cuando proceda, buceo científico para caracterizar hábitats, praderas de fanerógamas y estado de conservación, integrando resultados en SIG. 3.1.4. Muestreo y caracterización de sedimentos Directrices CIEM, 2021 Se clasificarán las zonas, se tomarán muestras y se analizarán granulometría, carbono orgánico, toxicidad y contaminación. Se realizarán análisis complementarios, ecotoxicidad y lixiviación cuando sea necesario. 3.1.5. Clima marítimo y Modelización Numérica de Dispersión y Transporte Se analizarán viento, oleaje, corrientes y nivel del mar para modelizar transporte de sedimentos, turbidez y posible afección a hábitats sensibles. 3.1.6. Estudio de incidencia paisajística Se evaluarán paisaje, visibilidad, calidad, fragilidad e impactos, definiendo medidas de integración y mitigación. 3.1.7. Estudio arqueológico y patrimonio subacuático Se realizarán prospecciones, inspecciones, sondeos y gestión de hallazgos arqueológicos, con informes y tramitaciones correspondientes. 3.1.8. Estudio de impacto acústico Se caracterizará el escenario acústico, se realizarán modelos y mediciones y se definirán medidas correctoras cuando proceda. 3.1.9. Estudio de calidad del aire Se analizará la calidad del aire en los tres años previos al EsIA, mediante datos oficiales y AERMOD, para SO2, NOx, NO2, PM10 y PM2.5. 3.1.10. Estudio de calidad del agua Se realizarán muestreos a tres profundidades y análisis físicos, químicos y microbiológicos para valorar afecciones de dragado y vertido. 3.2. FASE II Redacción del Documento Inicial del Proyecto Se elaborará el Documento Inicial con definición y localización del proyecto, marco aplicable, alternativas, diagnóstico ambiental e impactos preliminares, para iniciar las consultas previas. 3.3. FASE III Estudio de Impacto Ambiental EsIA y Tramitación de la DIA 3.3.1. Redacción del Estudio de Impacto Ambiental EsIA El EsIA integrará los resultados del trámite de alcance y los estudios ambientales, incluyendo medidas y Plan de Vigilancia Ambiental. 3.3.2. Tramitación, Información Pública y Respuesta a Alegaciones Se prestará apoyo durante la información pública y consultas, se responderán alegaciones y se revisará el expediente hasta la DIA favorable. 4. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MARCO ACREDITADO ISO 17020 E ISO 17025 El programa asegura trazabilidad, validez y representatividad de los datos de inspección y análisis. 4.1. Procedimientos de Toma de Muestra e Inspección Marina UNE-EN ISO/IEC 17020 Las inspecciones y caracterizaciones se desarrollarán bajo el sistema acreditado de inspección marina. 4.1.1. Protocolo de Inspección y Toma de Muestras de Sedimento Las muestras se identificarán, georreferenciarán, conservarán y transportarán con control de contaminación cruzada. 4.1.2. Inspección Bionómica y Biológica Se realizarán inspecciones mediante ROV y buceo para delimitar praderas de Posidonia oceánica y fondos de Maërl, con registro continuo. 4.2. Protocolo Analítico y Ensayos bajo Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 Los análisis de agua y sedimentos se realizarán en laboratorios acreditados. 4.2.1. Métodos Analíticos Físico-Químicos Se analizarán granulometría, carbono orgánico, metales, hidrocarburos, PCBs, organoestánicos y fracción C10-C40. 4.2.2. Ensayos de Ecotoxicidad Se realizarán bioensayos con anfípodos y erizos cuando corresponda. 4.2.3. Ensayos de Lixiviación RD 646/2020 Los sedimentos no aptos para vertido al mar se someterán a ensayos de lixiviación para determinar su gestión en tierra. 5. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL PVA Y GESTIÓN DE RIESGOS El PVA verificará las medidas ambientales y detectará desviaciones durante el dragado, vertido y seguimiento posterior. 5.1. Programa de Seguimiento de Plumaz de Turbidez y Protección de Hábitats Sensibles Se controlarán sólidos en suspensión y sedimentación para proteger Posidonia oceánica y arrecifes rocosos. 5.1.1. Umbrales de Control y Actuación Se establecen niveles de control verde, amarillo y rojo, con medidas de ajuste o suspensión de las operaciones según turbidez y sedimentación. 5.1.2. Muestreos Biológicos de Control Fase Pre, Durante y Post-Vertido Se controlarán praderas de Posidonia oceánica y comunidades bentónicas antes, durante y después del vertido. 5.2. Control Hidroacústico, Calidad del Agua y Emergencias Operativas 5.2.1. Seguimiento Hidroacústico para Mamíferos Marinos y Avífauna Se utilizará vigilancia acústica pasiva y medidas de protección ante presencia de megafauna marina y aves sensibles. 5.2.2. Monitoreo de Calidad de Aguas Se realizarán controles periódicos de parámetros fisicoquímicos, nutrientes e indicadores microbiológicos en la columna de agua. -Puntuación=18,5 - Concepción global: La oferta presenta una metodología completa y adecuada, con especial desarrollo de inspección, muestreo, análisis, modelización y vigilancia ambiental. La puesta en marcha, coordinación transversal, gestión de riesgos y trazabilidad entre fases se desarrollan con menor concreción en la memoria descriptiva. - Descripción de las fases del servicio: Desarrolla alternativas, campañas, Documento Inicial, EsIA, tramitación, alegaciones y PVA.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	
1.2. Cronograma de los trabajos (máximo 5% (5 / 35 puntos))	5,00		
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual. Facilitar información que pueda corresponder al criterio definido en el sobre C (Reducción del plazo de ejecución parcial) podrá ser motivo de exclusión.	5,00	6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 36 M Y GESTIÓN DE ENTREGABLES El contrato se desarrollará en un plazo total de 36 meses, siguiendo las fases procedimentales de evaluación ambiental. La programación se presenta mediante un diagrama de Gantt que recoge las tareas, los hitos y la ruta crítica. Los hitos de entrega previstos son: - Hito 1 — mes 5 / 150 días naturales: entrega de la memoria de Fase I, incluyendo batimetría, caracterización de sedimentos, modelos de dispersión y propuesta de zona de vertido fuera de la zona de servicio. - Hito 2 — meses 8-9: entrega del Documento Inicial del Proyecto para iniciar las consultas previas. - Hito 3 — mes 17: entrega del borrador completo del EslA, Informe de Compatibilidad con las Estrategias Marinas, estudio de cambio climático y Plan de Vigilancia Ambiental. - Hito 4 — mes 27: entrega del dossier técnico consolidado de respuesta a alegaciones durante la información pública. - Hito 5 — mes 35: cierre del expediente tras la publicación oficial de la Declaración de Impacto Ambiental favorable. 6.1. Metodología de Coordinación, Calidad Documental e Integración BIM: La gestión del proyecto se apoya en reuniones, coordinación técnica, validación de entregables e integración de la información gráfica y documental. 6.1.1. Gobernanza del Proyecto e Interlocución con la APB: Se prevén reuniones mensuales presenciales del Delegado del Consultor o Director de Proyecto con la APB para revisar avances, riesgos administrativos y entregables. También se celebrarán sesiones técnicas virtuales quincenales entre los especialistas ambientales de la asistencia y la Dirección de Obra de la APB. 6.1.2. Integración Gráfica y Entorno BIM: La información geográfica, los modelos batimétricos y los resultados de los modelos de dispersión se integrarán en la estructura BIM de la APB conforme a sus requisitos y a las directrices de Puertos del Estado. Los entregables se proporcionarán en formatos digitales editables Word y Excel, capas cartográficas georeferenciadas Shapefile y GeoTIFF en ETRS89 huso 31N, y PDF firmado digitalmente.	
		-Puntuación=5 - Incorpora Gantt, hitos de entrega, ruta crítica, secuencia documental y seguimiento. - Programación coherente con el objeto y coordinación entre campo, inspección, laboratorio, modelización y tramitación.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”	ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	
1.3. Organigrama (máximo 5% (5 / 35 puntos))	3,50	
De conformidad con el artículo 145.2.2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.	3,50	2. ORGANIZACIÓN, PERFILES Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS 2.1. Matriz de concordancia y resolución de discrepancias La oferta plantea un modelo de integración directa que asigna responsabilidades administrativas y técnicas a los profesionales adscritos, con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos de solvencia técnica y a las especificaciones operativas. Los perfiles se vinculan a los requisitos del PPT y del PCAP, indicando titulación, experiencia, función principal y requisitos de acreditación aplicables a inspección y laboratorio. - Delegado del Consultor: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Experiencia específica: Mínimo de 10 años de experiencia y tres Declaraciones de Impacto Ambiental favorables. Funciones: Dirección técnica, interlocución con la APB y supervisión global. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Consultor Experto Ambiental: Titulación: Licenciado en Biología. Experiencia específica: Mínimo de 10 años de experiencia, cinco Estudios de Impacto Ambiental y dragados. Funciones: Coordinación de memorias ambientales y tramitación ante el MITECO. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Técnico Especialista Ambiental: Titulación: Licenciado en Ciencias del Mar. Experiencia específica: Mínimo de 5 años de experiencia y tres Estudios de Impacto Ambiental. Funciones: Aplicación de las Directrices CIEM 2021 y evaluación de vertidos. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Técnico Especialista en Modelización: Titulación: Licenciado en Ciencias del Mar. Experiencia específica: Mínimo de 5 años de experiencia en modelos numéricos marinos. Funciones: Simulación de dispersión de plumas de turbidez, hidrodinámica y transporte de sedimentos. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Técnico de Topografía y Batimetría: Titulación: Técnico en Topografía o Hidrografía. Experiencia específica: Mínimo de 5 años de experiencia y tres campañas batimétricas. Funciones: Levantamiento multihaz conforme a IHO S-44 y gestión del CERO REDMAR. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Modelador BIM: Titulación: Perfil técnico especializado. Experiencia específica: Mínimo de 5 años de experiencia en obra civil y 3 años de experiencia en BIM. Funciones: Integración gráfica y entrega de modelos en formato BIM para la APB. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Arqueólogo/a Subacuático: Titulación: Licenciado en Arqueología Subacuática. Experiencia específica: Mínimo de 5 años de experiencia y homologación por el Consell de Mallorca. Funciones: Prospección de fondo, sondeos y supervisión arqueológica. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Técnico de Inspección ISO 17020: Titulación: Licenciado en Ciencias Ambientales. Experiencia específica: El Organismo de Inspección ejecuta trabajos acreditados por ENAC conforme a UNE-EN ISO/IEC 17020 para sedimentos y aguas marinas. Funciones: Dirección técnica de inspecciones de sedimentos y aguas marinas. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Técnico de Laboratorio ISO 17025: Titulación: Licenciado en Ciencias del Mar. Experiencia específica: El Laboratorio ejecuta trabajos acreditados por ENAC conforme a UNE-EN ISO/IEC 17025 para sedimentos y aguas marinas. Funciones: Dirección técnica de ensayos de laboratorio de sedimentos y aguas marinas. Dedicación estimada: No indicada expresamente. - Administrativo / Gestor Documental: Titulación: Técnico Superior Administrativo. Experiencia específica: Mínimo de 5 años de experiencia. Funciones: Control de expedientes, registro y gestión de licitaciones. Dedicación estimada: No indicada expresamente. 2.2. Organigrama Funcional del Equipo La asistencia técnica se organiza en cuatro áreas bajo la dirección directa del Delegado del Consultor, como interlocutor ante la APB y responsable del cumplimiento de los plazos críticos. - Área Ambiental y Tramitación: Integrada por el Consultor Experto Ambiental y el Técnico Especialista Ambiental. Participa desde el análisis bionómico y la selección de alternativas hasta la redacción y tramitación del Documento Inicial y del EsIA. - Área de Campañas e Inspección: Realiza la toma de datos primarios, incluyendo batimetría multihaz, muestreo de sedimentos y prospección arqueológica, conforme a las referencias técnicas y acreditaciones indicadas. - Área de Modelización y Digitalización: Presta soporte para estudios de clima marítimo, hidrodinámica y transporte de sedimentos, e integra la información topográfica y espacial en BIM. - Área Transversal de Calidad, PRL y Administración: Da apoyo continuo a la seguridad de los trabajos de campo, el control de calidad documental y la gestión administrativa durante la tramitación y la respuesta a alegaciones. El Delegado del Consultor centraliza la toma de decisiones y la coherencia técnica entre las áreas. Los perfiles de modelización y medio ambiente intervienen desde la Fase I y trasladan la información a las fases de Documento Inicial y EsIA. -Puntuación= 3,5 Acredita una solvencia técnica efectiva en relación con el objeto contractual aportando perfiles adecuados para dirección, ambiente, modelización, batimetría, BIM, arqueología, inspección, laboratorio, calidad y prevención, con funciones y experiencia vinculadas al contrato; y abarcando un espectro amplio de disciplinas que permiten cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, y asegurar tener capacidad de respuesta técnica. Sin embargo, no aporta una cuantificación individual de dedicación por perfil o fase, lo que no permite apreciar el dimensionamiento por actividad. En cambio, para su definición jerárquica y de distribución funcional, presenta una organización por áreas claramente distribuida bajo la dirección del Delegado del Consultor, asegurando una planificación técnica adecuada, lo cual está estrechamente vinculado al objeto del contrato, dado que su ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”	ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	
2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máximo 5% (5 / 35 puntos))	5,00	
Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato. En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.). En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.	5,00	1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE 1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y COMPROMISO DE GESTIÓN ECOS se presenta como una consultora ambiental cuyas actividades comprenden proyectos costeros, oceanográficos, terrestres, de investigación e inspección. Su organización se basa en procesos, identificados en un mapa que vincula las actividades con los perfiles y responsabilidades del personal. Indica que la empresa dispone de sedes en Las Palmas de Gran Canaria, Santander y Madrid. La Dirección elabora un Plan Estratégico y revisa anualmente su grado de cumplimiento. La oferta indica que ECOS opera con un Sistema Integrado de Gestión que incorpora calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, inspección y laboratorio de ensayo. El sistema se apoya en procedimientos, instrucciones técnicas, normas y otros documentos de obligado cumplimiento para el personal. La política integrada prioriza la atención a las necesidades de la administración licitante, la minimización de impactos ambientales y la protección de la seguridad y salud del personal y de terceros. 1.2 ACREDITACIÓN DEL SISTEMA CERTIFICADO La oferta señala que las certificaciones y acreditaciones de ECOS cubren el desarrollo de estudios técnicos, trabajos de campo, campañas marítimas y terrestres, muestreos, análisis y servicios de consultoría ambiental. Dicho alcance se vincula al cumplimiento de requisitos de calidad, protección del medio natural y prevención de riesgos laborales. 1.3 APLICACIÓN DEL SIG AL CICLO DE VIDA DEL SERVICIO El Sistema Integrado de Gestión se aplicará durante las fases de planificación e inicio, ejecución, control, seguimiento y verificación, y cierre y mejora continua. En la fase de planificación e inicio se redactará un Plan Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención específico para el servicio. Se identificarán aspectos ambientales y riesgos laborales, se definirán medidas preventivas y se comprobará la cualificación, aptitud médica y formación del personal adscrito. En la fase de ejecución, los trabajos de campo, toma de datos, muestreos y tratamiento de información se realizarán conforme a procedimientos operativos normalizados e instrucciones técnicas. Se prevé el control y segregación de residuos, el uso eficiente de recursos, la optimización de desplazamientos, la aplicación de medidas de seguridad y la trazabilidad de muestras y datos. En la fase de control, seguimiento y verificación se realizará la supervisión técnica y de seguridad, el control de calidad de los entregables, inspecciones periódicas y la gestión de no conformidades e incidentes. También se prevén auditorías internas para comprobar el cumplimiento de las directrices del sistema. En la fase de cierre se evaluará el desempeño técnico, la huella ambiental y la seguridad del servicio. Las lecciones aprendidas se incorporarán al proceso de mejora continua. 1.4 MÉTODO DE GESTIÓN DEL PROYECTO Y COORDINACIÓN CON EL CLIENTE 1.4.1 MÉTODO DE GESTIÓN DEL PROYECTO La oferta plantea una metodología de gestión de proyectos basada en grupos de procesos de inicio, planificación, ejecución, control y cierre. La planificación partirá de los requisitos del pliego y definirá los objetivos, trabajos, recursos y programación. Durante la ejecución se coordinarán las personas y medios necesarios, mientras que el control permitirá detectar desviaciones y aplicar medidas correctivas. El cierre formalizará la aceptación de los trabajos o de cada fase. La metodología incluye la gestión de la integración, alcance, tiempo, costes, calidad, recursos humanos, comunicaciones, riesgos y adquisiciones. La asignación de responsables, la definición del alcance, el cronograma, el control presupuestario, la calidad, las comunicaciones y la gestión de riesgos se integrarán progresivamente según las necesidades del proyecto. 1.4.2 COORDINACIÓN CON EL CLIENTE La oferta prevé una acción inicial de coordinación para establecer las normas de comunicación, reducir riesgos y facilitar el seguimiento del proyecto. Se definirán el organigrama y las responsabilidades del personal clave, el personal de apoyo disponible, las reuniones de seguimiento, los canales de comunicación interna y con el cliente, las plantillas de orden del día y los modelos de acta de reunión. La comunicación se realizará preferentemente mediante correo electrónico, con el fin de mantener un registro escrito de las conversaciones y acuerdos. Las reuniones permitirán revisar avances, desviaciones, medidas correctoras y planificación a corto y medio plazo. 1.5 PROTOCOLO DE CONTROL INTERNO DE CALIDAD Todos los informes y estudios parciales o finales seguirán un circuito interno de validación antes de su firma y entrega a la APB. Este proceso incluirá verificación técnica de datos, revisión cruzada de cálculos y comprobación de coherencia normativa. Las muestras de agua y sedimentos contarán con certificado de inspección y registro de cadena de custodia desde la toma de muestra hasta la entrada en laboratorio. 1.6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN OPERACIONES DE CAMPO (ISO 14001) La oferta prevé un protocolo de vertido cero durante las operaciones a bordo, con medidas para prevenir derrames accidentales de hidrocarburos y para segregar y gestionar los residuos generados durante los muestreos. Asimismo, se prevén medidas de protección de fanerógamas marinas, mediante muestreo no destructivo y posicionamiento DGPS para evitar fondeos o afecciones en zonas de elevada sensibilidad ecológica. 1.7 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN (C.E.E.) La oferta indica que los equipos informáticos, periféricos e instrumentales adscritos a los trabajos dispondrán de etiquetado de alta eficiencia energética. También prevé el cumplimiento de los plazos legales de pago a subcontratistas conforme al artículo 217 de la LCSP. -Puntuación=5 - Define organización por áreas y metodología de trabajo con coordinación, trazabilidad documental y procesos técnicos adaptados a campañas y tramitación. - Aporta certificados y acreditaciones de inspección y laboratorio, con aplicación a campañas, análisis, entregas y seguimiento. - Incluye cadena de custodia, controles de equipos, calibraciones, procedimientos analíticos, auditorías y gestión de incidencias. - Integra gestión ambiental y medidas específicas de prevención y control de impactos, incluyendo vertido cero y control de trabajos de campo.

P.O.22.25		
“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		TECNOAMBIENTE, S.L.U.
Item		
1.-Calidad Técnica de las propuestas (máximo 30 puntos).	28,25	
1.1. Descripción del servicio (máximo 20% (20/35 puntos))	20,00	
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.	20,00	1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD La oferta justifica los dragados como necesarios para mantener la operatividad, la seguridad de navegación y los calados del Puerto de Palma. Plantea caracterizar el material dragado, analizar sus alternativas de gestión y, si procede, seleccionar un punto de reubicación marina compatible con las condiciones ambientales, hidrodinámicas y operativas. El servicio incluye analizar las necesidades actuales y futuras de dragado y preparar la documentación necesaria para tramitar los puntos de vertido y las actuaciones de dragado. 1.2 CIRCUNSTANCIAS AMBIENTALES DEL ENTORNO Y ASPECTOS RELEVANTES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN EN LA TRAMITACIÓN La propuesta identifica tres grupos principales de condicionantes: - Afeción a espacios protegidos, hábitats de interés comunitario y especies sensibles, considerando especialmente la turbidez, sedimentación, contaminantes y ruido subacuático. - Calidad de los sedimentos y posible impacto sobre la calidad del agua, mediante caracterización, clasificación y modelización de la dispersión de materiales. - Actividades económicas y usos del medio, incluyendo pesca, playas, zonas de baño, navegación, instalaciones náuticas, tráfico marítimo, paisaje, ruido y calidad del aire. 1.3 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRABAJO: FASES, ALCANCES Y RESULTADOS ESPERABLES Los trabajos se organizan en tres fases: - Fase I: análisis de las necesidades de dragado y selección del punto de vertido mediante comparación de alternativas. - Fase II: redacción y tramitación del Documento Inicial del Proyecto. - Fase III: elaboración y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental, hasta obtener la DIA favorable y redactar el Plan de Vigilancia Ambiental. La estrategia propone seleccionar inicialmente al menos cinco alternativas, realizar estudios de detalle en las alternativas más viables y completar los estudios específicos sobre la alternativa seleccionada. 1.4 ESTUDIO PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS El estudio analizará los dragados previstos, sus objetivos, volúmenes, superficies, espesores, métodos y medidas preventivas iniciales. Se prevén dos documentos principales: - Justificación de la no viabilidad de alternativas distintas a la reubicación en el mar. - Selección de la alternativa de punto de vertido marino. 1.4.1 Justificación de la no viabilidad de una alternativa distinta al vertido al mar Se estudiarán los posibles usos productivos del material dragado, las opciones de eliminación en tierra y los tratamientos que puedan facilitar su aprovechamiento o gestión. Las alternativas viables se compararán con la reubicación en el mar según criterios ambientales, operativos, económicos, administrativos y de plazo. 1.4.2 Estudio para la selección de alternativas de vertido al mar Se revisará la información sobre antecedentes de vertidos, batimetría, clima marítimo, dinámica litoral, aspectos ambientales, pesca, navegación, infraestructuras, usos de defensa y patrimonio cultural. La información se integrará en una base cartográfica y se completará con estudios de detalle para justificar la alternativa propuesta. 1.5 ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS E INFORMES ESPECÍFICOS La oferta contempla estudios de topografía y batimetría, morfología de fondos, cartografía bionómica, avifauna, pesca, mamíferos marinos, ruido subacuático, calidad de aguas y sedimentos, dispersión de materiales, Red Natura 2000, estrategia marina, cambio climático, paisaje, acústica, calidad del aire, socioeconomía, patrimonio arqueológico y vulnerabilidad ante accidentes o catástrofes. Estos estudios servirán para seleccionar la alternativa, redactar el Documento Inicial y elaborar el Estudio de Impacto Ambiental. 1.6 REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DRAGADO Y VERTIDO Se revisarán los proyectos elaborados por la APB para definir las necesidades de dragado, volúmenes, superficies afectadas, características del material y condiciones de ejecución. Indica que esta información se utilizará para justificar las alternativas de gestión y evaluar los efectos ambientales de las actuaciones. 1.7 REDACCIÓN DEL DIP El Documento Inicial del Proyecto recogerá las características, ubicación, viabilidad y riesgos del proyecto, las alternativas consideradas, el diagnóstico ambiental y los impactos previsibles. Se elaborará con la información procedente de antecedentes, estudios, levantamientos y análisis cartográficos, incluyendo la justificación técnica de la alternativa seleccionada. 1.8 REDACCIÓN DEL ESIA El Estudio de Impacto Ambiental incorporará los estudios específicos desarrollados, el análisis de alternativas, incluida la alternativa cero, el inventario ambiental, la valoración de impactos, las medidas ambientales y el Plan de Vigilancia Ambiental. 1.9 ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DEL SERVICIO La oferta prevé apoyo técnico durante toda la tramitación ambiental, incluyendo atención a consultas, requerimientos, alegaciones y solicitudes de documentación complementaria, así como seguimiento del expediente y coordinación con la APB. -Puntuación=20 - Concepción global: Propuesta global muy completa, que relaciona condicionantes ambientales, físicos, operativos y socioeconómicos con una selección progresiva de alternativas, estudios de detalle y acompañamiento de la tramitación - Descripción de las fases del servicio: Desarrolla las tres fases, los estudios sectoriales, los documentos ambientales, la gestión de alternativas y el seguimiento del expediente.

P.O.22.25		TECNOAMBIENTE, S.L.U.
“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		
1.2. Cronograma de los trabajos (máximo 5% (5 / 35 puntos))	4,00	
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual. Facilitar información que pueda corresponder al criterio definido en el sobre C (Reducción del plazo de ejecución parcial) podrá ser motivo de exclusión.	4,00	CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS La programación recoge un diagrama de Gantt y estructura los trabajos en tres fases sucesivas: selección del punto de vertido y estudios asociados; redacción y tramitación del Documento Inicial; y elaboración y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental. Asimismo, incluye la estimación de los plazos de tramitación para la obtención del Documento de Alcance, la información pública y consultas, y la emisión de la DIA, así como una actividad continuada de gestión de stakeholders y comunicación pública. Indica lo siguiente: 1. Tramitación - Desde el registro del DIP hasta la obtención del Documento de Alcance: el plazo legal previsto es de 2 meses, aunque se estima un plazo realista de entre 6 y 8 meses, considerando las consultas, los informes sectoriales y posibles subsanaciones. - Desde la finalización del proyecto básico y del EstA: la fase de información pública, consultas, recepción y análisis de informes y alegaciones, así como la elaboración del documento de respuesta e integración, se estima en una duración de 4 a 5 meses. - Desde la remisión del expediente completo hasta la emisión de la DIA: aunque el plazo legal es inferior, se estima de forma prudente una duración real de entre 12 y 24 meses. 2. Gestión de stakeholders y comunicación pública La gestión de stakeholders y la comunicación pública deberá mantenerse de forma continuada desde la presentación del DIP hasta la obtención de la resolución ambiental. Se estima para esta actividad una duración aproximada de 24 meses.
		-Puntuación=4 - El cronograma incorpora un diagrama de Gantt y organiza los trabajos en tres fases, incluyendo estimaciones temporales para los principales trámites ambientales y una actividad continuada de gestión de stakeholders y comunicación pública. No identifica expresamente los procesos o trabajos críticos que pudieran afectar al cumplimiento del plazo contractual. - La secuencia es compatible con la tramitación ambiental y prevé atención continuada a requerimientos y alegaciones.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		TECNOAMBIENTE, S.L.U.	
1.3. Organigrama (máximo 5% (5 / 35 puntos))	4,25		
De conformidad con el artículo 145.2.2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.	4,25	3. ORGANIGRAMA La oferta propone un equipo multidisciplinar para desarrollar la asistencia técnica, integrado por perfiles de dirección, evaluación ambiental, estudios marinos, geofísica e hidrografía, SIG, arqueología y gestión documental. La empresa indica que cuenta con medios propios para realizar la mayor parte de los trabajos de consultoría ambiental y estudios específicos, complementados por colaboradores especializados en ingeniería portuaria y arqueología subacuática. 3.1 MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES 3.1.1 Fortalezas de la propuesta La oferta destaca la especialización de la empresa en consultoría ambiental portuaria y costera, evaluación ambiental, programas de vigilancia y estudios del medio marino. Indica disponer de personal y medios para desarrollar trabajos de hidrografía, geofísica, biología marina, caracterización de aguas y sedimentos, modelización oceanográfica, acústica submarina, SIG, estudios territoriales, arqueología y patrimonio. La propuesta señala que esta capacidad permite controlar directamente los trabajos y reducir la dependencia de terceros. 3.1.2 Equipo consultor - Delegado del Consultor: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con especializaciones en explotación y gestión portuaria, transporte marítimo y dirección de empresas. Funciones: Dirección global, interlocución con la APB, control de plazos, calidad y entregables y supervisión de los trabajos. Experiencia específica: 33 años en planificación y gestión costera y portuaria, ingeniería marítima, estudios de impacto ambiental y dirección de obras marítimas. Dedicación estimada: No indicada expresamente; disponibilidad ante requerimientos en un plazo de 24/48 horas. - Director Ambiental: Titulación: Licenciado en Ciencias Ambientales. Funciones: Dirección ambiental y coordinación de los trabajos previos, de campo y de los estudios necesarios para el EsIA. Experiencia específica: 26 años como director de proyectos y consultor ambiental marino, especializado en evaluaciones de impacto ambiental. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Especialista en consultoría ambiental marina: Titulación: Licenciado en Biología y máster en Ingeniería y Gestión Ambiental. Funciones: Apoyo al análisis de dragados, compatibilidad marina, Documento Inicial, EsIA y estudios ambientales. Experiencia específica: 28 años en consultoría ambiental marina, estudios de campo y gabinete y obras costeras. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Especialista en geología, geofísica e hidrografía: Titulación: Licenciado en Geología y DEA en Oceanografía Litoral y Ciencias Ambientales. Funciones: Cartografía, batimetrías y caracterización física de las zonas de vertido; apoyo a los estudios de campo, al Documento Inicial y al EsIA. Experiencia específica: 26 años en estudios geológicos, geofísica, hidrografía y muestreo de sedimentos. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Especialista en biología marina y comunidades bentónicas: Titulación: Doctor en Ciencias Biológicas y buceador profesional. Funciones: Caracterización bionómica y ambiental de los fondos marinos y toma de muestras y datos subacuáticos. Experiencia específica: 31 años en comunidades marinas, hábitats, comunidades bentónicas y fanerógamas marinas. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Especialista en geofísica e hidrografía: Titulación: Ingeniero Industrial Superior, especialidad Medio Ambiente, con formación en gestión de zonas costeras y estuáricas. Funciones: Apoyo a campañas geológicas y ambientales, prospección geofísica e hidrográfica y muestreo de sedimentos. Experiencia específica: 25 años en técnicas geofísicas e hidrográficas y manejo de equipos de prospección marina. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Especialista en SIG y cartografía: Titulación: Licenciado en Geografía y Planificación Territorial, con formación de posgrado en tecnologías de la información geográfica y geoinformación. Funciones: Gestión de información espacial, cartografía, trabajos SIG, modelos 3D, apoyo a alternativas de localización y caracterización socioeconómica. Experiencia específica: 9 años en geoprocesos, análisis espacial y elaboración de cartografía. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Técnico hidrográfico: Titulación: Técnico Superior en Telecomunicaciones. Funciones: Responsable de trabajos y proyectos hidrográficos, oceanográficos y topográficos. Experiencia específica: 18 años en estudios hidrográficos, infraestructuras portuarias y proyectos marinos. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Responsable de arqueología subacuática: Titulación: Licenciado en Historia, arqueólogo terrestre y subacuático. Funciones: Identificación de riesgos patrimoniales, elaboración de informes arqueológicos y dirección de los trabajos de arqueología submarina. Experiencia específica: Más de 20 años de experiencia y conocimiento del patrimonio de las Illes Balears. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. - Responsable de gestión documental y soporte administrativo: Titulación: Formación Profesional en Administración. Funciones: Gestión documental, control de plazos y entregables, apoyo a la preparación de documentos y coordinación documental de reuniones. Experiencia específica: Más de 20 años de experiencia en el sector. Dedicación estimada: No indicada expresamente en el documento. 3.1.3 ANEJO: EQUIPAMIENTO Y MEDIOS PERSONALES El detalle general del equipamiento se incorpora en un anejo. La oferta menciona laboratorios para ensayos de aguas y sedimentos, botellas oceanográficas, medios ofimáticos, draga Van Veen, hidrófonos submarinos, GPS y sonómetro. Asimismo, refiere embarcaciones, vehículos de apoyo, equipos de topobatimetría, geofísica, muestreo de aguas y sedimentos, ROV, cámaras submarinas, sondas multiparamétricas, equipos de oceanografía física y sistemas para estudios de acústica submarina.	
		-Puntuación= 4,25 Acredita una solvencia técnica efectiva en relación con el objeto contractual aportando perfiles completos para dirección, gestión ambiental, geología, geofísica, hidrografía, biología marina, SIG, arqueología y gestión documental, y con apoyo especializado, con funciones y experiencia vinculadas al contrato; y abarcando un espectro amplio de disciplinas que permiten cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, y asegurar tener capacidad de respuesta técnica. Sin embargo, únicamente permite identificar una asignación general de especialistas, sin aportar una cuantificación individual de dedicación por perfil o fase. En cambio, para su definición jerárquica y de distribución funcional, presenta una organización funcional y la participación de medios propios y colaboradores vinculados a los estudios previstos, asegurando una planificación técnica adecuada, lo cual está estrechamente vinculado al objeto del contrato, dado que su ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		TECNOAMBIENTE, S.L.U.	
2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máximo 5% (5 / 35 puntos))		4,75	
Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato. En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.). En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.		4,75	GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL O INTEGRADO 1. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL PLAN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD La oferta presenta un plan preliminar para aplicar el sistema integrado de gestión de TECNOAMBIENTE a la asistencia técnica. Su finalidad es asegurar la calidad de los trabajos, minimizar los impactos ambientales y reducir el riesgo de incidentes durante la planificación, ejecución, control y entrega. El plan abarca todos los trabajos previstos: localización de puntos de vertido, estudios de dragado, batimetría, biología marina, hidrodinámica, calidad de aguas, paisaje, arqueología, ruido, calidad del aire, cambio climático, vigilancia ambiental y documentación para la tramitación. 2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CERTIFICACIONES La empresa declara disponer de un Sistema Integrado de Gestión de calidad, seguridad y salud, medio ambiente y sostenibilidad. La oferta menciona certificaciones conforme a ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, así como acreditaciones ISO/IEC 17025 para laboratorio e ISO/IEC 17020 para inspección. También refiere habilitaciones relacionadas con el control de aguas, vertidos, residuos, lixiviados y contaminación de suelos. No adjunta certificados. El sistema se estructura mediante procedimientos, procesos y registros, con posibilidad de adaptar o modificar procedimientos según las necesidades del proyecto. 2.1 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CERTIFICACIONES El SIG integra procedimientos de gestión y técnicos para los procesos operativos, de apoyo y estratégicos. Los procedimientos se basan en la normativa, guías y referencias aplicables al contrato y cuentan con formatos de datos primarios que permiten asegurar la trazabilidad de las operaciones. 3. INSTRUCCIONES TÉCNICAS/METODOLOGÍA Las instrucciones técnicas incluyen planes de trabajo, registros de datos, controles diarios, verificaciones y calibraciones. La oferta cita procedimientos para batimetría, ecosonda multihaz, perfiladores, muestreo de sedimentos y aguas, análisis de laboratorio, filmación submarina y caracterización de especies bentónicas. Se comprobará la adecuación de los procedimientos existentes al proyecto y, si fuera necesario, se elaborarán o modificarán procedimientos y documentación específicos. 4. PLAN DE CALIDAD El Plan de Calidad recoge los procesos de organización, gestión de personal y equipos, documentación, comunicación, mejora continua, no conformidades, proveedores, cambios, planificación, ejecución, control de datos, informes, copias de seguridad y riesgos. 4.1 PROCESOS DE SOPORTE APLICADOS A LA ASISTENCIA - Organización Indica que se pondrá a disposición del proyecto la dirección de calidad y medio ambiente y un coordinador de calidad y medio ambiente. El personal recibirá una inducción sobre QHSE, procedimientos de campo, controles de calidad y control de equipos. - Gestión del Personal Los roles tendrán requisitos definidos de formación y experiencia. Se aplicarán planes de cualificación, pruebas supervisadas y formación anual en materia técnica, QHSE y sostenibilidad. - Gestión de Equipos Los equipos se controlarán mediante una herramienta digital con información sobre estado, ubicación, responsable, incidencias, mantenimiento, verificaciones y calibraciones. Se dispondrá de equipos de repuesto cuando sea necesario. Se incluyen, entre otros, equipos GPS/DGPS, ecosonda multihaz, perfiladores, sondas multiparamétricas, dragas de muestreo, ROV, sonómetros y embarcaciones de apoyo. - Gestión Documental La documentación se gestionará conforme al procedimiento interno y se adaptará al sistema electrónico de gestión documental que se acuerde con el cliente. - Comunicación Se celebrará una reunión de lanzamiento. Se prevén reuniones quincenales de seguimiento y entrega y, cuando se determine, reuniones presenciales mensuales. Los entregables se remitirán en formato electrónico y conforme a la programación aprobada. - Mejora Continua La mejora continua se basará en los comentarios del cliente, auditorías e inspecciones. Estas se documentarán y podrán ser conocidas por el cliente. - Gestión de las No Conformidades Las desviaciones y reclamaciones se analizarán y tratarán mediante acciones reparadoras y correctivas para evitar su repetición. - Gestión de Proveedores y Subcontratas Los proveedores y subcontratistas serán evaluados por calidad, capacidad técnica, sostenibilidad, seguridad y cumplimiento de requisitos. Deberán aportar las certificaciones necesarias y asegurar la disponibilidad de medios. - Gestión de Cambios Los cambios se analizarán mediante un procedimiento específico que evalúa sus riesgos y establece medidas de mitigación. 4.2 PROCESOS OPERATIVOS DE LA ASISTENCIA - Planificación Se definirán el organigrama, las reuniones de lanzamiento, los calendarios de ejecución y los entregables. Podrá elaborarse un diario de campaña con la información y los indicadores acordados con el cliente. - Ejecución Los trabajos de campo, muestreo, ensayos, procesamiento de datos e informes se desarrollarán conforme a procedimientos técnicos y de gestión. Las campañas se realizarán con equipos controlados, documentación definida y personal competente. - Calidad de los Datos y Controles de Calidad Las actividades técnicas estarán sometidas a controles de señal, posición, calibración, blancos, precisión, duplicados, intercomparaciones y supervisiones de campo y documentales. Al inicio se entregará un plan de controles de calidad. - Control del Proyecto y Emisión de los Informes Los informes se revisarán para verificar su adecuación al contrato y a la oferta. Se controlarán indicadores QHSE y se recopilarán lecciones aprendidas al cierre. - Copia de Seguridad y Transferencia de Datos Se realizará copia de seguridad diaria de los datos y se garantizará la transferencia de información entre campo, embarcaciones y oficina. - Evaluación de Riesgos a la Calidad Se identificarán y controlarán riesgos asociados a meteorología, operaciones de campo, equipos, personal, transporte de muestras, procesamiento de datos y entrega de informes. 5. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD La oferta establece la prevención de la contaminación y la reducción de impactos ambientales como principios de su política QHSE. El sistema incluye procedimientos, controles legales, auditorías, indicadores ambientales e informe de riesgos climáticos. 5.1 RESIDUOS Los residuos se separarán, almacenarán y gestionarán mediante gestores autorizados. En embarcaciones se gestionarán en tierra y se prohíbe el vertido al mar de mezclas oleosas, aguas residuales sin tratar, plásticos y materiales sintéticos. 5.2 CONSUMOS Se controlarán los consumos de electricidad, combustible y agua y se aplicarán medidas de minimización. En embarcaciones se registrará y optimizará el consumo de agua potable. 5.3 EMISIONES Se controlarán las emisiones y la huella de carbono de alcances 1 y 2. La propuesta prevé optimizar los recorridos de embarcaciones, registrar el consumo de combustible y priorizar vehículos eléctricos cuando proceda. 5.4 VERTIDOS Se controlarán los vertidos de laboratorio y se adoptarán medidas de prevención y respuesta frente a derrames en embarcaciones. Los incidentes se registrarán, notificarán e investigarán. 5.5 RUIDOS Se realizarán mediciones con equipos calibrados y se analizará el ruido submarino. Cuando se empleen equipos geofísicos, se aplicarán medidas de prevención y observación de mamíferos marinos. 5.6 FAUNA Y FLORA Se considerará la presencia de zonas protegidas y se aplicarán medidas para evitar afecciones a fauna, flora y hábitats marinos, incluidas medidas de reducción del ruido submarino. 5.7 PERSONAL El plan de formación anual incluye acciones de concienciación ambiental para el personal. 5.8 EMERGENCIAS Se aplicará un procedimiento para la gestión de emergencias ambientales, incluyendo simulacros, funciones y responsabilidades. Cuando sea necesario, podrá elaborarse un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias específico. 5.9 INCIDENTES Y ACCIDENTES AMBIENTALES Los incidentes y accidentes ambientales se comunicarán y tratarán mediante acciones reparadoras y correctivas por el equipo QHSE. 5.10 EVALUACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES Los riesgos ambientales se evaluarán por procesos y para situaciones normales, anormales y de emergencia. Se identificarán las medidas de control, se calculará el riesgo residual y se formará al personal implicado. 5.11 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y REVISIÓN La oferta señala que la reducción de emisiones, la sostenibilidad y la economía circular forman parte de sus objetivos estratégicos. 5.12 REQUISITOS LEGALES Los requisitos legales se controlarán mediante una plataforma de gestión de legislación ambiental y auditorías internas anuales, con seguimiento de las acciones correctivas necesarias. Nota documental: el documento fuente aportado para este bloque se titula «A.T. para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en el Puerto de Maó -Puntuación=4,75 - Define organización, procedimientos técnicos y de gestión, responsabilidades, gestión documental, comunicación y control de datos adaptados al servicio. - Presenta sistema integrado y explica su aplicación a la planificación, ejecución, control, auditoría y mejora de los trabajos. Indica la posesión de certificados pero no los presenta - Incluye controles de equipos y datos, proveedores, formación, auditorías, no conformidades, incidencias y copias de seguridad. - Prevé medidas ambientales específicas para residuos, consumos, emisiones, vertidos, ruido, fauna, flora y emergencias, vinculadas a la prestación.

P.O.22.25			
“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	
Item			
1.-Calidad Técnica de las propuestas (máximo 30 puntos).	28,25		
1.1. Descripción del servicio (máximo 20% (20/35 puntos))	20,00		
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.		20,00	
		1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO La oferta plantea una asistencia técnica para tramitar ambientalmente los puntos de vertido de material dragado del Puerto de Palma y redactar el Estudio de Impacto Ambiental hasta la obtención de una DIA favorable. La metodología integra campañas, modelos e informes para asegurar la trazabilidad de la información y reducir duplicidades. 1.1.1 PLANTEAMIENTO GENERAL, SINGULARIDADES Y CONDICIONANTES La propuesta identifica como aspectos principales la posible ubicación en Red Natura 2000, la presencia de hábitats sensibles y especies protegidas, el carácter correlativo de las fases, la compatibilidad con la operativa portuaria y la gestión de información mediante BIM. Se plantea realizar desde la Fase I el estudio de afección a Red Natura 2000, integrado con los estudios bionómicos y de dispersión. La información se organizará en un Entorno Común de Datos para facilitar su trazabilidad y reutilización. 1.1.2 CONDICIONANTES DESARROLLO TRABAJOS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN Los principales riesgos identificados son las autorizaciones, la delimitación del ámbito, la disponibilidad de personal, las averías de equipos, la calibración, las condiciones marítimas y las interferencias con la actividad portuaria. Como respuesta se prevé tramitar autorizaciones con antelación, definir previamente el ámbito de trabajo, disponer de personal y equipos de reserva, realizar calibraciones y coordinar las campañas con los servicios portuarios y la Capitanía Marítima. 1.1.3 ESTRUCTURACIÓN Y FASES DEL SERVICIO El servicio se organiza en una Fase 0 de puesta en marcha, tres fases correlativas y actividades transversales de gestión BIM-GIS, calidad, coordinación y prevención de riesgos. - Fase 0: programa de trabajo, plan de calidad, acceso a documentación y creación del Entorno Común de Datos. - Fase I: localización de puntos de vertido, estudios de campo, análisis de alternativas y solicitud de autorización. Plazo de referencia: 180 días naturales. - Fase II: caracterización y gestión del material dragado, redacción del Documento Inicial y solicitud de determinación de alcance. - Fase III: estudios sectoriales, EsIA, información pública, alegaciones, DIA y Plan de Vigilancia Ambiental. - Actividades transversales: gestión BIM-GIS, control de calidad, coordinación con la APB y administraciones y actualización del CDE durante el contrato. 1.1.4 METODOLOGÍA FASE 0 Se realizará la recepción, registro y revisión de la documentación de la APB, complementada con información sobre planificación, medio ambiente, meteorología, antecedentes de dragado y usos del medio marino. Se elaborará un informe de situación de partida, se incorporará la información al Entorno Común de Datos y se preparará el plan de campaña con estaciones, equipos y metodología. 1.1.5 METODOLOGÍA FASE I La Fase I comprende los estudios para seleccionar el punto de vertido y preparar su documentación ambiental y administrativa. 1.1.5.1 Topografía y batimetría Se actualizará la cartografía mediante levantamiento topográfico y batimétrico con ecosonda multihaz. Los trabajos incluirán cobertura total, controles de calidad, correcciones y procesamiento de datos. Se entregarán modelos digitales del terreno, cartografía, archivos digitales e informe técnico. 1.1.5.2 Caracterización del material de dragado y propuesta de gestión Se caracterizarán los materiales conforme a las Directrices DCMD 2021, incluyendo antecedentes, muestreo, conservación, análisis, clasificación y propuesta de gestión. Se considerarán medidas de vigilancia ambiental cuando proceda. 1.1.5.3 Análisis de alternativas y selección del punto de vertido Se realizará un cribado inicial para descartar alternativas incompatibles y un análisis multicriterio de las opciones viables. Los criterios serán ambientales, físicos, de capacidad, operativos y socioeconómicos. Se incluirán la alternativa cero y otras opciones de gestión distintas al vertido al mar. Si la alternativa seleccionada se sitúa en Red Natura 2000, se justificará su localización. 1.1.5.4 Estudio de transporte de sedimentos y dispersión Se analizarán oleaje, viento y marea y se realizarán modelos hidrodinámicos. La modelización permitirá estudiar las corrientes, la dispersión de la pluma de turbidez, el transporte y la sedimentación de los materiales. 1.1.5.5 Informe de cambio climático El informe incluirá el análisis de emisiones, huella de carbono, medidas de reducción, posible compensación de emisiones y seguimiento de los resultados. 1.1.5.6 Caracterización biológica del área de estudio Se realizará una caracterización de los fondos mediante sonar de barrido lateral, cámara submarina y ROV. Cuando sea necesario se efectuarán inspecciones detalladas y muestreos de comunidades bentónicas. Los resultados permitirán elaborar cartografía bionómica e identificar hábitats, especies protegidas y especies invasoras. 1.1.5.7 Incidencia paisajística Se analizarán las unidades de paisaje, la visibilidad, la calidad y la fragilidad paisajística, así como los impactos previsibles. Se definirán medidas de integración cuando sean necesarias. 1.1.5.8 Estudio acústico Se estudiará la situación acústica preoperacional y el escenario futuro, diferenciando ruido aéreo y subacuático. Se realizará una campaña de medidas y se definirán las medidas correctoras necesarias. 1.1.6 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DRAGADO Se analizarán las necesidades actuales y futuras de dragado para estimar los volúmenes previsibles, apoyar la selección de alternativas y definir la capacidad y durabilidad requeridas para los puntos de vertido. 1.1.7 METODOLOGÍA BIM Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Se elaborarán el Plan de Ejecución BIM y el plan de entrega de información y se implantará un Entorno Común de Datos con control de versiones y acceso para la APB. El sistema integrará cartografía, batimetría, datos ambientales, resultados analíticos y modelos. Se prevén controles de calidad y auditorías de los modelos antes de cada entrega. 1.1.8 INFORMES Y ENTREGABLES Los documentos se remitirán previamente en versión de trabajo antes de su entrega formal. - Las entregas de la Fase I incluirán informes de partida, necesidades de dragado, batimetría, clima marítimo, bionomía, dispersión, alternativas, autorización y BIM-GIS. - La Fase II incluirá el plan de muestreo, la caracterización y gestión del material dragado, el Documento Inicial y la solicitud de determinación de alcance. - La Fase III incluirá los estudios sectoriales, documentos específicos, EsIA, respuesta a alegaciones, Plan de Vigilancia Ambiental y entrega final BIM-GIS y documental.	
		-Puntuación=20 - Concepción global: Propuesta muy estructurada, con Fase 0, gestión BIM-GIS, control de riesgos y trazabilidad documental. - Descripción de las fases del servicio: Desarrolla Fase 0 y las tres fases del PPT, con campañas, alternativas, gestión de materiales, EsIA, alegaciones, DIA, PVA y entregables BIM-GIS.	

P.O.22.25		UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA
“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		
1.2. Cronograma de los trabajos (máximo 5% (5 / 35 puntos))	5,00	
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual. Facilitar información que pueda corresponder al criterio definido en el sobre C (Reducción del plazo de ejecución parcial) podrá ser motivo de exclusión.	5,00	1.2. CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS El cronograma propuesto mantiene el plazo contractual total de 36 meses y desarrolla la secuencia interna de las actividades, sin plantear una reducción del plazo. La programación contempla la posibilidad de suspensión de hasta 12 meses adicionales, condicionada por la duración de los trámites administrativos y ambientales. Las tres fases del contrato tienen carácter correlativo, por lo que la Fase I condiciona el inicio de las fases posteriores. El programa de trabajo y el Plan de Ejecución BIM se presentarán para aprobación dentro de los 10 días siguientes a la formalización del contrato. Las actividades se organizan en cuatro cadenas de precedencia: - Cadena física: batimetría y clima marítimo, fondeo instrumental, calibración y validación de modelos, simulación de escenarios y cartografía de plumas. Las simulaciones se validarán tras disponer de los registros de campo. - Cadena biológica: mosaico de retrodispersión, diseño de transectos de ROV, verificación con buzos, cartografía bionómica, superposición de plumas modelizadas y evaluación de afecciones sobre hábitats y Red Natura 2000. - Cadena de materiales: tipificación de las zonas de dragado, plan de muestreo, caracterización preliminar, caracterización química condicionada por los resultados iniciales, caracterización biológica cuando proceda y propuesta de gestión. - Cadena administrativa: autorización de puntos de vertido, Documento Inicial, consultas y Documento de Alcance, Estudio de Impacto Ambiental, información pública, respuesta a alegaciones, análisis técnico, DIA y ajuste final del Plan de Vigilancia Ambiental. Las actividades de gabinete que no dependan de los resultados de campo se desarrollarán en paralelo para equilibrar la carga de trabajo y mantener capacidad durante los periodos de mayor exigencia. HITOS PRINCIPALES Relaciona los principales hitos a lograr: - H0. Formalización del contrato: mes 0. - H1. Programa de trabajo y Plan de Ejecución BIM aprobados: día 10. Este hito permite el inicio de las campañas. - H2. Entrega de la batimetría y del Modelo Digital del Terreno: fin del mes 3. Condiciona la modelización y campañas. - H3. Entrega de los estudios, modelos de la Fase I y expediente de autorización: día 180. Permite el inicio de la Fase II. - H4. Entrega del Documento Inicial: fin del mes 11. Permite solicitar la determinación de alcance. - H5. Recepción del Documento de Alcance del EsIA: mes 15. Permite el cierre de los estudios sectoriales. - H6. Entrega del Estudio de Impacto Ambiental: fin del mes 21. Permite iniciar la información pública. - H7. Entrega del EsIA final y de la respuesta a alegaciones: fin del mes 26. Permite el análisis técnico del expediente. - H8. Declaración de Impacto Ambiental favorable estimada: mes 32. Permite el ajuste final del Plan de Vigilancia Ambiental y el cierre. - H9. Entrega final y liquidación del contrato: mes 34. PUNTOS CRÍTICOS Y MEDIDAS PREVISTAS - La oferta identifica como puntos de posible afección al plazo las autorizaciones de los puntos de vertido, el Documento de Alcance del EsIA, la campaña arqueológica submarina, la campaña de muestreo de praderas de fanerógamas, la disponibilidad de resultados analíticos y la información pública y alegaciones. - Para reducir estos riesgos se prevé realizar consultas técnicas previas, presentar expedientes completos, efectuar seguimiento quincenal de los trámites, ejecutar en paralelo los estudios no condicionados por el alcance, acordar plazos de respuesta con los laboratorios, planificar las campañas dentro de las ventanas favorables y presentar anticipadamente la propuesta de actuación arqueológica. - El cronograma incluye actividades transversales de coordinación, reuniones, control de calidad y gestión del Entorno Común de Datos durante toda la duración del contrato.
		-Puntuación=5 - Establece cadenas de precedencia, hitos H0-H9, dependencias, actividades paralelas, riesgos y medidas preventivas. - La planificación se ajusta al plazo y asocia recursos, controles, coordinación, seguimiento y contingencias a cada fase.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	
1.3. Organigrama (máximo 5% (5 / 35 puntos))	3,25		
De conformidad con el artículo 145.2.2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.	3,25	1.3. ORGANIGRAMA La oferta estructura el equipo en torno al Delegado del Consultor, único interlocutor ante la APB y responsable de la coherencia global del expediente y de la calidad de las entregas. El equipo integra consultoría ambiental, apoyo técnico, topografía y batimetría, BIM, arqueología, administración y medios marítimos y de campo. La propuesta contempla la colaboración de expertos de PROES para las cuestiones relacionadas con dinámica y transporte litorales. Las empresas de la UTE indican disponer de medios propios de campo y laboratorio, recurriendo a medios marítimos para la toma de muestras. El laboratorio se vincula a INTERCONTROL, empresa del grupo SOCOTEC. 1.3.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PERSONALES - Delegado del Consultor: Titulación: No indicada expresamente en este apartado. Funciones: Dirección y validación de entregables e interlocución con la APB en Fase I; dirección y firma del Documento Inicial en Fase II; dirección del EsIA e interlocución con el órgano ambiental en Fase III. Responsable de la coherencia global del expediente y de la calidad de las entregas. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: 30 % durante la ejecución del contrato. - Consultor experto medioambiental: Titulación: No indicada expresamente en este apartado. Funciones: Diseño de campañas y análisis de alternativas en Fase I; caracterización y gestión del material dragado en Fase II; coordinación de estudios sectoriales y redacción del EsIA en Fase III. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: No indicada expresamente en este apartado. - Técnico especialista: Titulación: No indicada expresamente en este apartado. Funciones: Ejecución y supervisión de campañas en Fase I; plan de muestreo y validación analítica en Fase II; estudios sectoriales y Plan de Vigilancia Ambiental en Fase III. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: No indicada expresamente en este apartado. - Técnico de topografía y batimetría: Titulación: No indicada expresamente en este apartado. Funciones: Campaña batimétrica y Modelo Digital del Terreno en Fase I; apoyo al posicionamiento de estaciones en Fase II; actualizaciones batimétricas cuando se requieran en Fase III. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: No indicada expresamente en este apartado. - Modelador BIM: Titulación: No indicada expresamente en este apartado. Funciones: Integración de datos y cartografía en Fase I; elaboración del modelo y cartografía del Documento Inicial en Fase II; cartografía del EsIA y entrega final en Fase III. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: No indicada expresamente en este apartado. - Arqueólogo homologado por el CIM: Titulación: Arqueólogo homologado por el Consell Insular de Mallorca. Funciones: Interpretación de anomalías del barrido lateral en Fase I; propuesta, campaña e informes arqueológicos en Fase III. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: No indicada expresamente en este apartado. - Administrativo: Titulación: No indicada expresamente en este apartado. Funciones: Registro documental y tramitación en Fase I; presentación de expedientes en Fase II; gestión de alegaciones y del expediente ambiental en Fase III. Experiencia específica: No indicada expresamente en este apartado. Dedicación estimada: No indicada expresamente en este apartado. - Medios marítimos y de campo: Titulación: No aplica. Funciones: Embarcación, multihaz, ADCP, ROV y equipo de buzos en Fase I; embarcación y equipo de muestreo en Fase II; embarcación, ROV, buzos, sonometría y muestreo de aguas en Fase III. Experiencia específica: No aplica. Dedicación estimada: Asignada según las necesidades de cada fase. 1.3.2. ORGANIZACIÓN El Delegado del Consultor dirige la organización, centraliza la interlocución con la APB y asegura la coherencia global del expediente y la calidad de las entregas. Bajo su dirección, el Consultor experto medioambiental asume la evaluación ambiental y la relación con los organismos competentes. El Técnico especialista coordina los estudios sectoriales y las campañas. El Técnico de topografía y batimetría desarrolla los levantamientos hidrográficos. El Modelador BIM gestiona el Entorno Común de Datos y la producción gráfica. El Arqueólogo homologado por el CIM desarrolla la campaña arqueológica. El Administrativo realiza la gestión documental y el registro de entradas y salidas. La coordinación con la APB incluye reuniones semanales de coordinación, con orden del día y acta de acuerdos y responsables, y reuniones quincenales de entrega para presentar los entregables y revisar el avance de los trabajos mediante un informe de estado por tareas. La composición nominal y la acreditación de la experiencia exigida en el pliego se aportarán en la documentación correspondiente del sobre.	
		-Puntuación=3,25 Acredita una solvencia técnica efectiva en relación con el objeto contractual aportando perfiles adecuados para dirección, ambiente, campañas, batimetría, BIM, arqueología, calidad, administración y medios de campo, aunque no indica experiencia específica vinculada al contrato; pero sí le permite abarcar un espectro amplio de disciplinas que permiten cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, y asegurar tener capacidad de respuesta técnica. Cuantifica la duración de la dedicación en los meses y fases que van a intervenir, pero sin cuantificar la dedicación individual de todos los perfiles, únicamente distribuye equipos y recursos por fases y actividades, lo que permite apreciar de forma general el dimensionamiento por actividad. En cuanto a la organización, presenta un organigrama que jerarquiza la dirección, asigna funciones por fase y articula la coordinación de medios técnicos y especialistas, asegurando una planificación técnica adecuada, lo cual está estrechamente vinculado al objeto del contrato, dado que su ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		UTE SGSINTER PO.22.25 PTO PALMA	
2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máximo 5% (5 / 35 puntos))		5,00	
Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato. En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.). En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.		5,00	2. GESTIÓN DE CALIDAD 2.1 OBJETO, ENFOQUE Y ALCANCE DEL PLAN La UTE implantará un Plan de Gestión Integrada específico del contrato, que incorporará, entre otros documentos, el Plan de Aseguramiento de la Calidad y el Plan de Gestión Ambiental., con el objetivo de controlar la calidad técnica y documental de los trabajos, cumplir los requisitos del pliego y mantener la trazabilidad de la información durante las distintas fases. 2.1.1 Valores que aporta la UTE: La oferta destaca la experiencia de las empresas integrantes de la UTE en sistemas portuarios, la colaboración de especialistas en dinámica y transporte litorales y la disponibilidad de medios propios de campo y laboratorio. Se indica que los medios marítimos necesarios para la toma de muestras serán subcontratados. 2.1.2 Principios de aplicación: El sistema de calidad se basará en la prevención, planificación, revisión, verificación y mejora continua. Antes del inicio se presentará un Plan de Aseguramiento de la Calidad, cuyo seguimiento se realizará mediante inspecciones y controles internos periódicos. 2.1.3 Alcance del sistema: El sistema se aplicará a la ejecución de estudios, campañas, muestreos, ensayos, modelos, informes, documentación BIM-GIS, coordinación y entregables. El control incluirá el cumplimiento de requisitos de calidad, plazos, calendario, procedimientos de muestreo y ensayo y estándares documentales. 2.1.4 Ciclo de gestión del contrato: La gestión se desarrollará desde la puesta en marcha hasta el cierre, incluyendo planificación, control de requisitos, ejecución, revisiones, verificación, entrega, tratamiento de incidencias y mejora continua. 2.2 MARCO DE GESTIÓN INTEGRADO Y ORGANIZACIÓN La oferta plantea una estructura de gestión integrada para coordinar la dirección del proyecto, el aseguramiento de la calidad, los estudios técnicos, las campañas de campo, la gestión documental y la coordinación con la APB. 2.2.1 Organización y responsabilidades de gestión: La dirección del proyecto asume la coordinación general, el control de plazos y la interlocución con la APB. El responsable de garantía de calidad, dependiente de Dirección General, establece las normas de control, realiza el seguimiento de los trabajos y verifica el cumplimiento de los requisitos de calidad. 2.2.2 Organigrama: El organigrama integra los responsables de dirección, estudios ambientales y técnicos, campañas de campo, modelización, BIM-GIS, laboratorio, calidad y gestión documental. 2.2.3 Documentos de gestión del contrato: Los principales documentos de gestión serán el Plan de Aseguramiento de la Calidad, el programa de trabajo, el Plan de Ejecución BIM, registros de control, actas de reunión, informes de revisión, registros de incidencias y documentación de entrega. 2.2.4 Acreditaciones de Calidad: La oferta indica que las empresas integrantes de la UTE disponen de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud. También refiere la disponibilidad de laboratorio homologado a través de INTERCONTROL, empresa del grupo SOCOTEC. 2.3 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS 2.3.1 Matriz de requisitos: Se elaborará una matriz de requisitos para identificar y controlar las exigencias del pliego, la normativa aplicable, las necesidades de la APB, los entregables y los controles asociados. 2.3.2 Revisión de entradas y autorización de inicio: Antes de iniciar los trabajos se revisará la documentación de partida, los condicionantes, los datos disponibles y los requisitos aplicables.La puesta en marcha y el inicio de campañas o estudios críticos requerirán el alcance aprobado internamente, información de partida suficiente y criterios de aceptación definidos; el programa de trabajo y el Plan de Ejecución BIM se presentarán a la APB para su aprobación. 2.3.3 Reunión de lanzamiento y seguimiento: Se celebrará una reunión de lanzamiento para definir la organización, los canales de comunicación, el programa, los responsables y los controles. Se mantendrán reuniones y seguimiento durante el contrato. 2.4 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD TÉCNICA DE ESTUDIOS Y MODELOS 2.4.1 Puntos de control Quality Gates: La calidad se verificará mediante puntos de control establecidos en los principales hitos del contrato. Ningún entregable se compartirá con no conformidades abiertas. 2.4.2 Controles específicos por tipología: Los estudios, campañas, modelos, análisis e informes estarán sujetos a controles específicos, incluyendo revisión de datos, calibraciones, validación de modelos, comprobación de resultados y coherencia entre información gráfica y documental. 2.5 CONTROL DE CAMPAÑAS, MUESTREO Y LABORATORIOS 2.5.1 Plan de campaña y control de campo: Las campañas se ejecutarán conforme a planes de trabajo, con definición de equipos, metodología, estaciones, autorizaciones y controles de calidad. 2.5.2 Muestras y cadena de custodia: Las muestras se identificarán, conservarán, transportarán y registrarán conforme a los procedimientos establecidos, manteniendo la trazabilidad desde el campo hasta el laboratorio. 2.5.3 Laboratorios y resultados analíticos: Los ensayos se realizarán en laboratorios acreditados, con equipos sometidos a calibración, mantenimiento y controles de calidad. Los resultados serán revisados antes de su incorporación a los informes. 2.6 GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO 2.6.1 Aspectos ambientales significativos del servicio: Se identificarán los aspectos ambientales asociados a campañas, muestreos, trabajos en embarcación, desplazamientos, generación de residuos y uso de equipos. 2.6.2 Condicionantes ambientales: La ejecución se adaptará a los condicionantes ambientales del ámbito, incluyendo hábitats sensibles, especies protegidas, calidad de aguas, ruido y compatibilidad con usos existentes. 2.6.3 Medidas preventivas: Se aplicarán medidas para prevenir o reducir impactos durante los trabajos, especialmente en las operaciones de campo y embarcación. 2.6.4 Preparación ante emergencias: Se establecerán medidas de prevención y respuesta ante posibles incidencias o emergencias durante los trabajos. 2.7 PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y MEDIOS EXTERNOS 2.7.1 Evaluación y aprobación: Los proveedores, subcontratistas y medios externos serán evaluados y aprobados conforme a los requisitos de calidad y a las necesidades del proyecto. 2.7.2 Requisitos transferidos: Los requisitos técnicos, de calidad, ambientales y documentales del contrato se trasladarán a los proveedores y subcontratistas que intervengan. 2.7.3 Seguimiento del desempeño: Se realizará seguimiento de los trabajos externos para verificar el cumplimiento de los requisitos, plazos y calidad exigidos. 2.8 GESTIÓN DOCUMENTAL, BIM Y TRAZABILIDAD 2.8.1 Control documental: La documentación se gestionará mediante el Entorno Común de Datos, con control de versiones, revisiones, aprobaciones y entregas. 2.8.2 Trazabilidad dato-campaña-informe: La oferta prevé mantener la trazabilidad desde los datos obtenidos en campaña hasta su incorporación en modelos, informes y entregables. 2.8.3 Seguridad y continuidad de la información: Se aplicarán controles de seguridad, copia y continuidad de la información para asegurar su disponibilidad y conservación durante el contrato. 2.9 NO CONFORMIDADES, RIESGOS, CAMBIOS E INCIDENCIAS 2.9.1 Clasificación y tratamiento de no conformidades: Las no conformidades se identificarán, registrarán, analizarán y cerrarán antes de la emisión de los entregables. 2.9.2 Registro de riesgos y oportunidades: Se mantendrá un registro de riesgos y oportunidades para identificar condicionantes que puedan afectar a los trabajos y establecer medidas de respuesta. 2.9.3 Control de cambios: Los cambios de alcance, requisitos, datos o documentación se gestionarán mediante control de cambios y actualización de los documentos afectados. 2.10 AUDITORÍAS, INDICADORES, COMUNICACIÓN Y MEJORA CONTINUA 2.10.1 Indicadores propuestos: Se utilizarán indicadores para controlar el cumplimiento de plazos, calidad, campañas, muestreos, ensayos, documentación y entregables. 2.10.2 Comunicación y revisión: La información relevante se comunicará mediante reuniones, actas, informes y el Entorno Común de Datos. Se realizarán revisiones periódicas del avance y del cumplimiento de requisitos. 2.10.3 Mejora continua: La mejora continua se apoyará en los resultados de controles, auditorías, indicadores, incidencias y lecciones aprendidas. 2.11 APLICACIÓN POR FASES Y COMPROMISOS DEL PLAN El Plan de Calidad se aplicará a todas las fases del contrato, desde la puesta en marcha hasta la entrega final, con especial control de los estudios, campañas, modelos, documentación ambiental, BIM-GIS y entregables. 2.11.1 Compromisos de la UTE: La UTE se compromete a presentar el Plan de Aseguramiento de la Calidad, realizar controles internos periódicos, asegurar la trazabilidad de la información, revisar los entregables antes de su emisión y mantener la coordinación con la APB. -Puntuación=5 - El Plan de Gestión Integrada define responsabilidades, matriz de requisitos, CDE, coordinación, gestión documental y metodología de control por fases. - El sistema se aplica desde la planificación y las campañas hasta la revisión de entregables y el cierre, con trazabilidad de registros. - Detalla PAC, PGA, QA/QC, cadena de custodia, control de campañas, laboratorios, proveedores, Quality Gates, auditorías y no conformidades. - Integra controles ambientales, prevención de afecciones y mejora continua en campañas, estudios, modelos y entregables.

P.O.22.25		DECOD INGENIERÍA, S.L
“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		
Ítem	Puntuación	Comentarios
1.-Calidad Técnica de las propuestas (máximo 30 puntos).	26,00	
1.1. Descripción del servicio (máximo 20% (20/35 puntos))	17,00	
Se debe aportar una descripción detallada del servicio con la metodología que se desarrollará para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con los trabajos descritos en el pliego técnico. Ello incluye todas las etapas del servicio, obtención de información, la redacción de informes y otros tipos de documentos relacionados con el objeto del contrato, lista de entregables con su contenido fundamental, etc. Deberá quedar claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.	17,00	A.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ANTECEDENTES La oferta indica que los dragados son necesarios para mantener calados, maniobrabilidad y seguridad de navegación. Se plantea estudiar nuevos puntos de vertido y analizar las alternativas de gestión del material dragado, incluida su posible reubicación en el mar. OBJETO DEL CONTRATO La oferta de DECODE se dirige a la asistencia técnica para la tramitación ambiental de la autorización de puntos de vertido en el Puerto de Palma. La propuesta se apoya en el cumplimiento del pliego, la experiencia en trabajos portuarios, la coordinación con la APB y organismos implicados y el control de calidad de los estudios e informes. DESARROLLO DE LAS FASES EN CUANTO A SU METODOLOGÍA FASE I - LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO La Fase I tiene por objeto localizar y seleccionar zonas adecuadas para zonas potenciales del vertido de material procedente de dragados presentes y futuros, considerando criterios técnicos, ambientales, biológicos, hidrodinámicos, sectoriales y operativos. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Se considerarán la capacidad y estabilidad del fondo, compatibilidad ambiental, ausencia de interferencias con usos e infraestructuras, accesibilidad, funcionalidad operativa, dispersión de sedimentos y viabilidad administrativa. - METODOLOGÍA La metodología integrará información documental, necesidades de dragado, campañas de campo, modelización y selección final de alternativas. - DIAGNÓSTICO GLOBAL E INTEGRACIÓN GIS Se recopilará e integrará en GIS la información sobre batimetría, vertidos históricos, zonas degradadas, espacios protegidos, hábitats, caladeros, infraestructuras, masas de agua y usos del medio marino. El resultado será un mapa de condicionantes y zonas potenciales. - NECESIDADES DE DRAGADO Y ESCENARIOS OPERATIVOS Se analizarán las necesidades presentes y futuras de dragado, incluyendo ubicación, superficie, volumen, material, frecuencia y horizonte temporal. Los resultados permitirán dimensionar la capacidad y durabilidad de las zonas de vertido y definir los escenarios de modelización. - PRESELECCIÓN Y CONTRASTE SECTORIAL Se descartarán las zonas incompatibles y se valorarán las alternativas viables. Las zonas potenciales se contrastarán con la APB, administraciones, cofradías y sectores afectados. - CAMPAÑAS DE DETALLE Se realizarán batimetrías y caracterizaciones bionómicas y biológicas en las zonas candidatas para comprobar las condiciones del fondo y la presencia de hábitats, comunidades y especies sensibles. - CLIMA MARÍTIMO Y MODELIZACIÓN Se analizarán oleaje, viento, nivel del mar y corrientes. Con estos datos se modelizarán el transporte, dispersión y sedimentación para evaluar posibles afecciones sobre el medio y los usos existentes. - ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN FINAL Las consultas, campañas y modelos se integrarán en un análisis multicriterio para justificar los descartes y seleccionar la zona de vertido más adecuada. - CAMPAÑA BATIMÉTRICA Se realizará un levantamiento multihaz con controles de calidad, calibraciones y postproceso. Se obtendrán mapas de profundidades, nube de puntos, Modelo Digital del Terreno, planos, archivos GIS-BIM e informe técnico. - ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DRAGADO PRESENTES Y FUTURAS Se revisarán batimetrías, dragados previos, calados, tráfico, inversiones y proyectos previstos. Se distinguirán dragados de mantenimiento y asociados a futuras actuaciones. Se elaborará una ficha por actuación con ubicación, finalidad, cotas, superficie, volumen, material, frecuencia y grado de incertidumbre. - CARACTERIZACIÓN BIONÓMICA Y BIOLÓGICA Se realizarán inspecciones con ROV y, cuando sea necesario, buceo profesional. Se estudiarán los fondos, comunidades, hábitats, fanerógamas, especies protegidas o invasoras y restos antrópicos. Se efectuarán censos de aves y fauna marina y se elaborarán cartografía bionómica, inventario de especies y mapas de sensibilidad. - ESTUDIO DE CLIMA MARÍTIMO Se caracterizarán oleaje, viento, nivel del mar y corrientes. Cuando sea necesario, se aplicará propagación numérica para definir las condiciones locales de los modelos. - ESTUDIO DE TRANSPORTE DE SEDIMENTOS Y DINÁMICA LITORAL Se simularán condiciones representativas y desfavorables de dragado, transporte, vertido y estabilización del material. Se evaluarán plumas, sedimentación, estabilidad y posibles afecciones ambientales. FASE II DOCUMENTO INICIAL -TRAMITACIÓN DOCUMENTO INICIAL Se redactará y tramitará el Documento Inicial para solicitar la determinación del alcance del EsIA. Incluirá la definición del proyecto, alternativas, diagnóstico ambiental, impactos previsibles, vulnerabilidad, estudio de alternativas, modelos y caracterización del material. La asistencia incluirá apoyo en la presentación, consultas, subsanaciones y análisis del Documento de Alcance. - ESTUDIO DE GESTIÓN DE DRAGADO Y CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL Se definirán lotes, estaciones y metodología de muestreo. Se realizarán análisis y clasificación de materiales y se propondrán alternativas de gestión, considerando usos productivos, vertido, tratamiento, relleno, confinamiento o vertedero cuando proceda. FASE III EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL El EsIA integrará los resultados previos, el Documento de Alcance y los estudios complementarios. Incluirá proyecto, alternativas, inventario ambiental, impactos, medidas, Programa de Vigilancia Ambiental, cartografía y anexos. - TRAMITACIÓN HASTA LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Se preparará el expediente digital y se apoyará a la APB durante la información pública, consultas, respuesta a alegaciones y solicitudes de información. Tras la DIA se trasladarán sus condiciones al proyecto, PVA y documentación de autorización. - ESTUDIO ACÚSTICO Se caracterizarán y evaluarán ruido y vibraciones en los ámbitos aéreo y subacuático. Se realizarán mediciones, modelización y medidas preventivas y correctoras. - ESTUDIO DE CALIDAD DEL AIRE Cuando lo determine el Documento de Alcance, se caracterizará la calidad del aire mediante datos de estaciones representativas y se analizarán las emisiones asociadas a las actuaciones. - ESTUDIO DE CALIDAD DE LAS AGUAS Se caracterizará la calidad de las aguas mediante una red de estaciones, medidas in situ y análisis de laboratorio. Las muestras se conservarán y transportarán bajo cadena de custodia. - CAMPANA ARQUEOLÓGICA SUBMARINA Se realizará el estudio arqueológico previo, con revisión de antecedentes, propuesta de actuación, prospecciones y sondeos cuando proceda. Se elaborarán los informes arqueológicos y las medidas necesarias. - INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO Se analizarán las emisiones, huella de carbono y riesgos asociados al cambio climático. Se definirán medidas de reducción, adaptación, responsables, indicadores y seguimiento. - ESTUDIO DE INCIDENCIA PAISAJÍSTICA Se evaluarán los efectos paisajísticos mediante el análisis del contexto territorial, unidades de paisaje, cuencas visuales, receptores sensibles e impactos. Se definirán medidas de integración y se incorporará la cartografía correspondiente. - TRAMITACIÓN AMBIENTAL COMPLETA Indica que prestará asistencia durante la evaluación de impacto ambiental, preparando la documentación para información pública y consultas y elaborando una matriz de trazabilidad de consultas y alegaciones. Cuando proceda, se actualizarán el proyecto, el EsIA y sus anexos. - PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Se definirá, redactará y supervisará el PVA, incluyendo controles, parámetros, indicadores, frecuencia, umbrales, responsables, registros, informes y protocolos de actuación ante desviaciones. -Puntuación=17 - Concepción global: Propuesta completa y operativa, integrando campañas, estudios, alternativas, modelización, tramitación y PVA. Sin valorar el apartado A.3, no desarrolla con igual sistematización una puesta en marcha, gestión transversal de riesgos y trazabilidad continua - Descripción de las fases del servicio: Describe las tres fases con diagnóstico GIS, alternativas, campañas, batimetría, bionomía, modelización, Documento Inicial, EsIA, alegaciones y PVA.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		DECOD INGENIERÍA, S.L	
1.2. Cronograma de los trabajos (máximo 5% (5 / 35 puntos))	4,00		
La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución. No se valorará la reducción del plazo, que será el establecido en el proyecto, sino la calidad técnica del cronograma, valorando especialmente el grado de detalle y estructuración temporal, la identificación de hitos clave y secuencias lógicas, la adecuación de los medios y recursos a cada fase del trabajo, así como la viabilidad general del plan propuesto para garantizar el cumplimiento del plazo contractual. Facilitar información que pueda corresponder al criterio definido en el sobre C (Reducción del plazo de ejecución parcial) podrá ser motivo de exclusión.	4,00	A.2 CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS ORGANIZACIÓN DE MEDIOS DECODE plantea la prestación del servicio de forma global, coordinando los equipos de colaboradores externos especializados en batimetría, trabajos submarinos y medio ambiente. La preparación del programa se basa en la comprobación de rendimientos, disponibilidad e idoneidad de los colaboradores previstos. JERARQUÍAS Y FUNCIONES, POR FASES FASE I - LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO - Campaña batimétrica: equipos B y D, con BATITOP, S.L. - Estudio de clima marítimo: equipos A y C. - Estudio de transporte de sedimentos y dinámica litoral: equipo A. - Análisis de las necesidades de dragado presentes y futuras: equipos A y B. - Informe de caracterización biológica del área de estudio: equipo C. - Tramitación necesaria para autorización, solicitudes y respuestas para los puntos de vertido: equipos A y C. FASE II - DOCUMENTO INICIAL - Tramitación Documento Inicial: equipos C y A. - Estudio de gestión de dragado y caracterización del material: equipo A. FASE III - EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - Estudio acústico: equipo C, con Pau Gaja. - Estudio de calidad del aire: equipo C. - Estudio de calidad de las aguas: equipo C y EUROFINS. - Campaña arqueológica submarina: NAVIERA DAEDALUS, con arqueólogo subacuático y equipo D. - Estudio de transporte de sedimentos y dinámica litoral: equipo A y EUROFINS. - Informe de cambio climático: equipo C. - Informe de caracterización biológica del área de estudio: equipo C. - Estudio de incidencia paisajística: equipo C. - Tramitación ambiental completa: equipos C y A. JERARQUÍAS Y FUNCIONES, POR ACTIVIDADES EQUIPO A - INGENIERÍA PORTUARIA El equipo de Ingeniería portuaria está dirigido por el Jefe de Equipo de DECODE. Coordina los demás equipos y desarrolla los estudios de transporte de sedimentos y dinámica litoral, análisis de necesidades de dragado presentes y futuras y localización de los puntos de vertido. EQUIPO B - TOPOGRAFÍA, GESTIÓN DE DATOS Y BIM-GIS El equipo incluye la gestión BIM, el modelado BIM, la topografía, la hidrografía y la gestión de datos batimétricos. Desarrolla la coordinación, apoyo y redacción de informes relacionados con levantamientos batimétricos y presta apoyo técnico a los equipos de ingeniería y ambiental. EQUIPO C - GESTAMBIENTAL El equipo desarrolla los informes, estudios y documentos ambientales del expediente, incluyendo la tramitación ambiental, vigilancia y auditoría ambiental. Cuenta con la colaboración de un especialista responsable del estudio acústico. EQUIPO D - APOYO TERRITORIAL CAMPO PUERTO DE PALMA El equipo presta apoyo territorial y de campo en el Puerto de Palma. Incluye funciones de vigilancia de obra, vigilancia y auditoría ambiental de procesos, batimetrías, inspecciones subacuáticas y extracción de muestras para laboratorio. EMPRESAS EXTERNAS Las empresas externas serán supervisadas y gestionadas por el equipo de DECODE. - BATITOP, S.L.: realización de los trabajos batimétricos. - EUROFINS IPROMA: laboratorio especialista medioambiental. - NAVIERA DAEDALUS: inspecciones subacuáticas, equipo de buzos y arqueólogo subacuático. CONDICIONANTES - Climatología Los trabajos, especialmente los sumergidos y las batimetrías, se programarán semanalmente según las condiciones meteorológicas previstas. Podrán modificarse las zonas de inspección o suspenderse los trabajos por condiciones desfavorables. - Marea/estado de la mar Las operaciones de inspección estarán condicionadas por la visibilidad del puerto. Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con experiencia mínima de cinco años determinará las zonas a cubrir y aprobará el plan diario de navegación e inmersiones. - Seguridad Se comprobará que existen condiciones de seguridad adecuadas para todos los trabajos, especialmente para las inmersiones. Los incidentes podrán ralentizar o paralizar los trabajos hasta que se aseguren las condiciones necesarias. - Operatividad del puerto Los trabajos se programarán semanalmente para evitar interferencias con la operativa portuaria. Se mantendrá comunicación con los departamentos de operaciones y servicios portuarios y con el OCAE, teniendo en cuenta los tránsitos, eventos y operaciones singulares. CRONOGRAMAS POR FASES La propuesta se basa en el cumplimiento de los requerimientos de la asistencia técnica, la aplicación de buenas prácticas, el conocimiento de los entornos portuarios, el cumplimiento de requisitos legales, el control de calidad y la mejora continua. La oferta prevé la disponibilidad del soporte de las oficinas centrales de DECODE en Mallorca. La Delegada Consultora y el Jefe de Equipo estarán localizables durante el contrato. Se realizará una planificación conjunta de vacaciones para mantener la cobertura del servicio. Los miembros adscritos estarán disponibles para atender consultas de la APB. Se establecerán las reuniones necesarias, incluyendo reuniones semanales de coordinación con el Responsable del Contrato y reuniones quincenales para entrega y presentación de trabajos finalizados o en proceso. CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS Ajunta cronograma de las diferentes fases (Fase1: Estudios previos; Fase2: Redacción y tramitación del Documento Inicia; Fase 3: Redacción y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental (EslA); Fase Final: – Tramitación administrativa y resolución) en las que se detallan actividades, subfases, responsables, plazos estimados de ejecución de las actividades. FASE I A.3 ESTUDIO PREVIO DE NECESIDADES DE CALADO Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS POTENCIALES DE DRAGADO A.3.1 Justificación La oferta indica que el pliego define los estudios, campañas y trámites del servicio, pero no concreta la superficie ni el volumen de dragado que justifican la necesidad de los puntos de vertido. Se considera que el volumen de dragado debe obtenerse al inicio del contrato, ya que resulta necesario para delimitar la campaña batimétrica, desarrollar el análisis de necesidades de dragado, preparar la documentación de compatibilidad, dimensionar el plan de muestreo y definir los modelos de dispersión y sedimentación. DECODE propone realizar un estudio específico al inicio de la Fase I, incluido en el alcance ofertado y sin coste adicional para la APB. A.3.2 Antecedentes metodología ya desarrollada y validada para la APB La oferta indica que DECODE ha realizado para la APB un estudio de calados operativos en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria. La metodología propuesta analiza las alineaciones de atraque, determina el buque de proyecto, calcula el calado requerido mediante distintos criterios, compara el fondo real con el fondo necesario y cuantifica las áreas y volúmenes de dragado. Asimismo, se prevé analizar la sensibilidad del volumen respecto de la cota objetivo y del criterio de resguardo, estimar la tasa anual de sedimentación a partir de batimetrías históricas y proyectar las necesidades de dragado de mantenimiento. Los entregables incluirán fichas por alineación, tablas resumen de áreas y volúmenes por escenario, memoria metodológica y capas vectoriales y raster en GeoPackage para la APB. Nota: Aunque A.3 no forma parte del cronograma, desarrolla un estudio específico que DECODE propone realizar al comienzo de la Fase I para definir los volúmenes y áreas potenciales de dragado que justifican la necesidad de los puntos de vértido.	
		-Puntuación=4 -Incluye fases, subfases, actividades, responsables, plazos y condicionantes operativos; no expone con igual sistemática dependencias, camino crítico y holguras. -La asignación de equipos, apoyo local, reuniones de coordinación y control de condicionantes permiten considerar viable la programación.	

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		DECOD INGENIERÍA, S.L	
1.3. Organigrama (máximo 5% (5 / 35 puntos))		5,00	
De conformidad con el artículo 145.2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), los criterios de adjudicación deben estar vinculados al objeto del contrato y ser formulados de manera clara, precisa y objetiva, garantizando que su aplicación permita identificar la oferta económicamente más ventajosa. Entre dichos criterios, la normativa permite valorar aspectos relativos a la organización, cualificación y experiencia del personal asignado cuando la calidad de dicha aportación pueda influir de manera significativa en la correcta ejecución del contrato. En el caso presente, dado el contenido técnico especializado del contrato, que implica estudios de localización de puntos de vertido, modelización ambiental y marina, caracterización batimétrica, climática y biológica, la tramitación ambiental del proyecto, se considera esencial contar con un equipo de trabajo altamente cualificado, bien estructurado y adecuadamente dimensionado. La correcta ejecución del contrato dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta técnica del adjudicatario y de su planificación interna. Por ello, se introduce como criterio de juicio de valor, con una ponderación máxima de 5 puntos (de los 35 asignados a criterios evaluables mediante juicio de valor), la presentación de un organigrama técnico que refleje: - El detalle de los perfiles profesionales que se adscriben al contrato (titulación, experiencia, especialización), - La dedicación estimada de cada miembro del equipo a las distintas fases del contrato, - La distribución de funciones y jerarquía organizativa, - La identificación de tareas susceptibles de ser subcontratadas, en su caso, con indicación del nivel de supervisión y coordinación propuesto. La inclusión de este criterio no constituye una exigencia restrictiva o discriminatoria, sino que está estrechamente vinculada al objeto del contrato y responde a la necesidad de asegurar una planificación técnica adecuada, especialmente en un contrato en el que la ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación. Evaluar la estructura y adecuación del equipo propuesto permite al órgano de contratación valorar la solvencia técnica efectiva de cada licitador en relación con el objeto contractual, más allá de su solvencia general o de sus precios ofertados, alineándose con los principios de eficiencia, calidad, y mejor relación calidad-precio que rigen la contratación pública.		5,00	A.4 ORGANIGRAMA La oferta presenta un organigrama jerarquizado que incluye el equipo exigido en el pliego, perfiles adicionales, apoyo territorial y empresas especialistas. El organigrama diferencia entre equipo propio de DECODE y equipo colaborador externo.Indica puesto, titulación, experiencia y dedicación EQUIPO EXIGIDO EN EL PLIEGO - Delegada Consultora: Titulación: Ingeniería civil portuaria / ICCP. Experiencia específica: 22 años de experiencia. Dedicación estimada: 30 % de dedicación. - Jefe de Equipo: Titulación: Especialista en Ingeniería Portuaria / ICCP. Experiencia específica: 12 años de experiencia. Dedicación estimada: 20 % de dedicación. - Consultor Experto Medioambiental: Titulación: Licenciado en Ciencias Ambientales. Experiencia específica: 18 años de experiencia. Dedicación estimada: 50 % de dedicación. - Técnico Especialista: Titulación: Licenciado en Ciencias Ambientales. Experiencia específica: 15 años de experiencia. Dedicación estimada: 50 % de dedicación. - Técnico en Topografía y Batimetría: Titulación: Hidrólogo, topógrafo y delineante. Experiencia específica: 26 años de experiencia. Dedicación estimada: 20 % de dedicación. EQUIPO PROPIO DE DECODE - Técnico Especialista en Dinámica Litoral: Titulación: ICCP. Experiencia específica: 4 años de experiencia. Dedicación estimada: 50 % de dedicación. - Auxiliar de Jefe de Equipo: Titulación: Ingeniero Civil. Experiencia específica: 7 años de experiencia. Dedicación estimada: 20 % de dedicación. - BIM Manager: Titulación: Ingeniera Civil. Experiencia específica: 2 años de experiencia. Dedicación estimada: 20 % de dedicación. - Modelador BIM: Titulación: Ingeniero de la Edificación. Experiencia específica: 17 años de experiencia. Dedicación estimada: 20 % de dedicación. - Administración: Titulación: Licenciado en Empresariales y MBA. Experiencia específica: 29 años de experiencia. Dedicación estimada: 25 % de dedicación. - Especialista en Campo: Titulación: Ingeniera Civil. Experiencia específica: 10 años de experiencia. Dedicación estimada: 10 % de dedicación. EQUIPO COLABORADOR EXTERNO - Estudios Ambientales y Economía: Titulación: Licenciado en Geografía. Experiencia específica: 24 años de experiencia. Dedicación estimada: 50 % de dedicación. - Responsable Est. Acústico: Titulación: Ingeniero Superior Industrial. Experiencia específica: 18 años de experiencia. Dedicación estimada: 10 % de dedicación. - Experto Arqueólogo: Titulación: Buzo arqueólogo subacuático. Experiencia específica: 14 años de experiencia. Dedicación estimada: 10 % de dedicación. EMPRESAS ESPECIALISTAS - Laboratorio EUROFINS IPROMA. - Batimetrías BATITOP. S.L. - Inspecciones subacuáticas NAVIERA DAEDALUS. El organigrama establece una estructura dirigida por la Delegada Consultora, con apoyo del Jefe de Equipo, los perfiles ambientales, técnicos de topografía y batimetría, especialistas de ingeniería, BIM, administración y apoyo de campo. Las empresas especialistas y los perfiles colaboradores externos complementan los trabajos de laboratorio, batimetría, inspecciones subacuáticas, arqueología, estudios ambientales, economía y acústica. Se acompañan cartas de compromiso de determinados colaboradores y documentación acreditativa/referencias de experiencia de perfiles mínimos.
			-Puntuación= 5 Acredita una solvencia técnica efectiva en relación con el objeto contractual aportando perfiles completos de ingeniería portuaria, medio ambiente, batimetría, BIM-GIS, acústica, laboratorio, arqueología, campo y vigilancia ambiental, con funciones y experiencia vinculadas al contrato; y abarcando un espectro amplio de disciplinas que permiten cubrir cualquier necesidad técnica que pueda surgir durante el desarrollo del contrato, y asegura tener capacidad de respuesta técnica Las dedicaciones se cuantifican mediante meses jornadas semanales, dedicación parcial y disponibilidad durante la tramitación, permitiendo apreciar el dimensionamiento por actividad, y además, define jerarquía, distribución funcional y trabajos especializados externos bajo supervisión de DECOD, asegurando una planificación técnica adecuada, lo cual está estrechamente vinculado al objeto del contrato, dado que su ejecución puede estar sujeta a requerimientos medioambientales cambiantes y a decisiones administrativas durante su tramitación.

P.O.22.25 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO EN EL PUERTO DE PALMA”		DECOD INGENIERÍA, S.L	
2. Gestión de calidad, ambiental o integrado (máximo 5% (5 / 35 puntos))	5,00		
Descripción de la organización, metodología de trabajo, control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del contrato. En caso de que la empresa licitadora disponga de algún certificado que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad, gestión ambiental o sistema integrado, deberá aportar copia del certificado o documentación fehaciente equivalente, así como una explicación detallada sobre cómo dicho sistema se aplicará al servicio objeto del contrato, indicando su alcance en las distintas fases del ciclo de vida del mismo (planificación, ejecución, control, etc.). En caso de no disponer de dicho certificado, la empresa deberá justificar de forma expresa qué criterios, medidas, procedimientos, controles u otras prácticas de gestión aplica internamente y que sean equivalentes en exigencia y eficacia a los establecidos en los sistemas certificados. Asimismo, deberá especificar cómo se implementarán estas prácticas en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar un nivel de calidad y compromiso ambiental equivalente al que avalan los certificados oficiales. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre documentos propios o información relativa criterios del Sobre C (criterios evaluables de forma automática), quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido.		B. GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL O INTEGRADA. La propuesta se fundamenta en el Sistema de Gestión Integrada de calidad y medioambiente de DECODE, aplicado a proyectos, asistencias técnicas, direcciones de obra y asesorías técnicas. B.1. IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE EN BASE A UN SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICADO POR ORGANISMO ACREDITADO. DECODE dispone de un Sistema de Gestión Integrada de calidad y medioambiente. Para la calidad, toma como referencia la norma ISO 9001:2015. El sistema se basa en acciones planificadas y sistemáticamente implantadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad. El Plan de Aseguramiento de la Calidad que se implante se ajustará a los encargos del contrato. Integra procedimientos operativos e instrucciones técnicas relacionados con la redacción de proyectos y con la gestión integral de obra o de los trabajos, incluyendo asistencia técnica de supervisión y control y direcciones facultativas. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CALIDAD. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad dispone de 17 procedimientos operativos. Regulan la revisión del sistema, documentación y datos, documentos de proyecto, documentos de ventas, diseño, compras y subcontrataciones, evaluación de proveedores, mantenimiento de equipos, prestación de servicios, calibración de equipos de inspección, medición y ensayo, no conformidades, acciones correctoras y preventivas, reclamaciones, registros, auditorías internas, formación y técnicas estadísticas. LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS. Las instrucciones técnicas concretan la operativa de los trabajos. Comprenden la redacción de proyectos, memorias y anejos, pliegos de condiciones, planos y mediciones y presupuesto, además de la asistencia técnica a dirección de obra, verificación y calibración de equipos de medición y ensayo, gestión de obra, coordinación de seguridad y salud y asesoría técnica. Los procedimientos operativos y las instrucciones técnicas forman parte del Manual de Calidad de DECODE y se indican como disponibles para cualquier duda o aclaración. B.2. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL CERTIFICADO POR ORGANISMO ACREDITADO Se adjuntan los certificados del Sistema de Gestión Integral de DECODE conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001. Su ámbito incluye diseño y gestión de proyectos, asistencia técnica, dirección de obra en ingeniería civil, edificación e instalaciones, y coordinación de seguridad y salud. FASE VIGILANCIA AMBIENTAL DE TRABAJOS Indica que el colaborador licenciado en Ciencias Ambientales, actuará como consultor ambiental y responsable técnico de gestión medioambiental de la asistencia técnica. Sus cometidos son elaborar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales y un informe preoperacional; emitir informes mensuales del Programa de Vigilancia Ambiental e informar de incidencias; mantener procedimientos que aseguren la información ambiental del personal de campo; y aplicar las medidas correctoras previstas en el pliego y el Plan de Vigilancia Ambiental. El Plan de Vigilancia Ambiental pretende identificar afecciones e impactos, comprobar las medidas preventivas y correctoras, detectar impactos no previstos, definir indicadores ambientales, informar al promotor, concretar informes y verificar la calidad de materiales y medios empleados. A. TRABAJOS PREVIOS - 1. Revisión del marco normativo: Se recopilará la normativa ambiental aplicable y se revisará el Plan de Vigilancia Ambiental. - 2. Revisión de la documentación ambiental incluida en las ofertas de las empresas externas: BATITOP, NAVIERA DAUDALES Y EUROFINS: Se revisará la documentación ambiental existente y, si procede, se emitirá un informe de deficiencias para el contratista. 2.1. Programa de actuaciones medioambientales redactado, incluyendo los siguientes aspectos: El programa identificará unidades susceptibles de generar impactos, instrucciones de trabajo, organización física, sedimentos, canales, sistemas de gestión ambiental e integración de subcontratistas. Asimismo, contemplará la gestión de tierras y materiales, reducción de residuos, prevención de contaminación, reducción de impactos visuales, culturales o sociológicos, protección de fauna y flora marina y reducción del uso de combustibles fósiles o empleo de energías renovables. 2.2. Programa de vigilancia ambiental propuesto por el contratista, indicando las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades o grupos de unidades similares y para las operaciones de: El programa recogerá actuaciones de seguimiento del replanteo, préstamos y vertederos, zonas de instalaciones y parque de maquinaria náutica, accesos temporales, movimiento de maquinaria, desmantelamiento y gestión de residuos y contaminación. - 3. Informe preoperacional: Se establecerán las condiciones iniciales del entorno y los valores de referencia de los parámetros y vectores ambientales. Se definirán estaciones de control, parámetros de seguimiento y frecuencia de muestreo. El muestreo preoperacional y de seguimiento corresponde a la empresa constructora. B. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS - 1. Controles de operaciones (ambientales): Se controlarán accesos provisionales, balizamiento y delimitación de las zonas de trabajo, medidas protectoras y correctoras, emisiones y ruidos de maquinaria, residuos, almacenes, extracción de áridos, almacenamiento de materiales y maquinaria, vallados, canteras y vertederos, recogida selectiva y entrega de residuos a gestores autorizados. - 2. Calendario de actuaciones a desarrollar en la fase de los trabajos: El vigilante ambiental realizará visitas quincenales para los controles de operaciones y conservación del patrimonio cultural. Los controles del medio y los informes ambientales serán mensuales. Si se detectan restos arqueológicos, intervendrá un profesional cualificado durante el movimiento de tierras y cuando sea necesario. Los informes mensuales incluirán medidas preventivas, correctoras y compensatorias, y partes de no conformidad cuando existan. C. TAREAS AL FINAL DE LOS TRABAJOS El contratista presentará el Plan de Seguimiento y Control Ambiental para la fase de explotación, que revisará el consultor ambiental. También se elaborará un informe final con los datos del Programa de Vigilancia Ambiental, valoración de efectos ambientales, resultados de muestras, nivel de impacto, conclusiones y recomendaciones. - FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR La documentación se consensuará con el director del expediente durante los 15 primeros días desde la firma del contrato. Los informes se cargarán en la plataforma OneDrive puesta a disposición de la Autoridad Portuaria Balear y se programarán con KIZEO FORMS®. Redacción de informes asociados a los trabajos Se proponen informes para permitir al director del expediente de la APB realizar el seguimiento del contrato. - INFORMES DE SEGUIMIENTO DE VISITA Se elaborarán informes diarios de las visitas de los jefes de unidad y/o vigilantes. Incluirán obra o trabajo, código interno de la APB, fecha y hora, técnico, objeto y tipo de reunión, y ubicación geolocalizada. - INFORME DE VISITA, CONTROL DE EJECUCIÓN Y CALIDAD El informe incluirá asistentes, orden del día, revisión de acciones anteriores, asuntos o incidencias con sus acciones, responsables y fecha prevista de cierre, y anexo fotográfico. - INFORME DE CONTROL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD Durante las visitas, el vigilante realizará comprobaciones básicas de seguridad y salud para comunicar incidencias al coordinador de seguridad y salud. - INFORME MENSUAL DE TRABAJOS Y AVANCE Se emitirá un informe mensual por trabajo y puerto. Tratará la introducción, objeto, ejecución y seguimiento, control de materiales, control geométrico, relación valorada, documentación, conclusiones y anexos de informes de visita, actas de reunión y documentación entregada. - INFORME FINAL DE TRABAJOS El informe final proporcionará una evaluación del proyecto en sus aspectos técnicos, administrativos, económicos y legales. Recogerá alcance, objetivos, hitos, plazos, presupuesto, programación, seguimiento, calidad, seguridad, cambios, desviaciones, reclamaciones, controversias y recomendaciones. Usará el índice de los informes mensuales e incorporará la liquidación del contrato y la justificación de posibles excesos de medición. - INFORMES DE VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL (MENSUAL Y FINAL) El ambientólogo elaborará informes mensuales y un informe final de seguimiento ambiental. Su contenido incluirá introducción, descripción general del proyecto, marco legal y normativo, monitoreo y control ambiental, evaluación de la eficacia del plan de manejo ambiental, conclusiones y anexos. - INFORME PROGRAMA DE TRABAJOS DE LAS EMPRESAS EXTERNAS COLABORADORAS O SUBCONTRATAS Se elaborará un informe para evaluar el programa de trabajos del contratista y controlar el cumplimiento de objetivos de calidad y plazos. Analizará actividades, progreso, hitos, plazos, carga de trabajo, recursos, costes, riesgos de seguridad y calidad, productividad, logística, medidas correctivas, su implantación y conclusiones. - INFORMES DE SEGURIDAD Y SALUD (MENSUAL Y FINAL) Actas de reunión y Excel de puntos pendientes: DECODE levantará actas de las reuniones mantenidas en la gestión del expediente y en los trabajos. Se propone un Excel de asuntos pendientes que incorpore automáticamente los puntos de las actas y permita filtrar los que estén pendientes de cierre. Informes interactivos en POWER-BI: Se plantean informes interactivos para visualizar y analizar datos de los trabajos, como progreso y facturación por capítulos, mediante gráficos, informes y paneles de control. Se indica que permitirán identificar patrones, tendencias, problemas y riesgos, y compartir información en tiempo real. Informes visuales con BIM: Cuando se disponga de un modelo BIM, se prevén informes visuales con filtros para facilitar una visualización rápida. Registro de interesados: Se propone mantener un registro de las personas, organizaciones y grupos que puedan afectar o verse afectados por el proyecto. El registro facilitará el seguimiento de sus necesidades y expectativas, la comunicación y la actualización de los cambios producidos durante el proyecto. Informes y ensayos de laboratorio: DECODE realizará, mediante el laboratorio EUROFINS, los ensayos de control previstos en el PPTP y los que considere oportunos el responsable del contrato. - ACTAS DE RESULTADOS El laboratorio emitirá actas con la identificación del laboratorio y del cliente, trabajos o petición, material ensayado, fechas, métodos de ensayo, posibles desviaciones, muestreo, incertidumbres, conclusiones y firmas correspondientes. - INFORMES MENSUALES El laboratorio elaborará informes mensuales con el resumen de ensayos, la interpretación de los resultados respecto de la normativa o el pliego y las observaciones derivadas del plan de control. Informe final: Al finalizar los trabajos, el laboratorio emitirá un informe global sobre cumplimiento y seguimiento del plan de control. Propuesta de puntos de inspección (PPIs): Los puntos de inspección se plantean como herramienta de control de calidad para detectar problemas tempranamente y evitar defectos y retrasos. Deben estar identificados y documentados en planos y especificaciones, y comunicarse al equipo. DECODE indica que dispone de un listado amplio de PPis y propone puntos tipo para el control de ejecución. -Puntuación=5 - Define organización de procesos y metodología integrada para estudios, campañas, informes, vigilancia ambiental, BIM y gestión documental. - Presenta sistema integrado de calidad y medio ambiente y lo vincula a la planificación, ejecución, seguimiento y entrega de los trabajos. Adjunta certificados. - Incluye procedimientos, PPis, control de operaciones, informes de visita, seguimiento, controles documentales y gestión de incidencias. - Integra vigilancia y auditoría ambiental, medidas de seguimiento y mejora continua vinculadas a campañas y tramitación ambiental.	